

**GRUPO FINANCIERO ACTINVER, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS TERMINADOS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2012**  
(Cifras en millones de pesos)

**GRUPO FINANCIERO ACTINVER, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2012.**

(Cifras en millones de pesos)

**1. ACTIVIDADES Y NATURALEZA DE OPERACIONES.**

*a) Sociedad Anónima.*

Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. antes Corporación Integradora Actinver, S.A. de C.V., (subsidiaria de Corporación Actinver, S.A.B. de C.V.), (Grupo Financiero), fue constituida conforme a las leyes mexicanas y tiene como objeto social el adquirir interés o participación en otras sociedades mercantiles o civiles formando parte en su constitución o adquiriendo acciones o participaciones en las ya constituidas incluyendo derechos fideicomisarios sobre las mismas así como enajenar o traspasar tales acciones participaciones o derechos y la realización de todos los actos procedentes que le correspondan como controladora.

En Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 11 de marzo de 2010, Grupo Actinver, S. A de C. V., (compañía tenedora), cambió su denominación social a Corporación Actinver, adoptando el régimen de sociedad anónima bursátil de capital variable con los cambios estatutarios correspondientes, quedando como Corporación Actinver, S. A. B. de C. V. (Corporación), por lo que Grupo Financiero es subsidiaria de Corporación, quien es dueña del 99% de las acciones.

Durante 2012, Grupo Financiero no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados por una compañía afiliada, a cambio de un honorario.

*b) Operaciones Sobresalientes.*

***Constitución de controladora de un grupo financiero***

El 19 de marzo de 2010, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó a Grupo Financiero para constituirse como controladora de un grupo financiero en términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, bajo la denominación de Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. y el funcionamiento del respectivo grupo financiero. A fin de cumplir con los requisitos establecidos por las autoridades, el 6 de abril de 2010 se presentó a la SHCP el primer testimonio de la escritura pública que contiene la formalización del convenio único de responsabilidades celebrado entre Grupo Financiero y sus subsidiarias, para efectos de su aprobación por parte de dicha autoridad gubernamental y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio.

***Compra de acciones de subsidiarias***

- i. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2009 se autorizó la compra de la totalidad de las acciones representativas del capital social que poseía Corporación de las siguientes empresas: Actinver-Lloyd, S. A., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión; Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y Actinver Divisas, S.A. de C.V., como parte del proceso de reestructura corporativa. El precio de la enajenación de acciones se realizó al valor fiscal de las mismas.

En el mismo acto, se autoriza a Grupo Financiero a realizar cualquier acto necesario o conveniente para el perfeccionamiento de los contratos de compra venta, la obtención de las autorizaciones correspondientes y el cumplimiento de las condiciones suspensivas,

referentes a la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria de Valores (CNBV) de esta operación y a la aprobación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), referente al precio de la enajenación de las acciones.

Con objeto de cubrir el costo fiscal de la transmisión de acciones se decretó un aumento en la parte variable del capital social de GRUPO FINANCIERO por la cantidad de \$ 954, tal y como se menciona en la nota 15.

GRUPO FINANCIERO obtuvo las autorizaciones de la CNBV el 25 de septiembre de 2009 y del SAT el 25 de noviembre de 2009, para adquirir las acciones de las compañías antes mencionadas a su valor fiscal.

A continuación se presenta un resumen de la información más importante de cada una de las empresas adquiridas:

***Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (la Casa de Bolsa)***

La Casa de Bolsa es una sociedad mexicana constituida el 7 de enero de 1950, con la autorización del Gobierno Federal para actuar como intermediario bursátil y sus operaciones están reguladas por la ley de Mercado de Valores y por las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Los resultados de la Casa de Bolsa se consolidan con GRUPO FINANCIERO a partir del 01 de junio del 2009.

El costo de la Casa de Bolsa fue de \$231y su capital estaba constituido por 192,466,789 acciones ordinarias.

***Operadora Actinver, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la Operadora), antes Actinver Financial, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.***

La Operadora es una sociedad autorizada por el Gobierno Federal, por conducto de la SHCP para actuar como sociedad operadora y administradora de sociedades de inversión, facultada para la prestación de servicios de administración, distribución y recompra de acciones de dichas sociedades.

En asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas, del 27 de mayo de 2011, se aprobó la fusión de Actinver Financial, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (Actinver Financial) como sociedad fusionante con Actinver Lloyd, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (Actinver Lloyd) como sociedad fusionada. Con fecha efectiva 7 de julio de 2011, Actinver Lloyd se fusionó con Actinver Financial, subsistiendo la última; acto seguido, la fusionante cambió su razón social por la de Operadora Actinver, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Actinver. El acuerdo de fusión quedó inscrito el 8 de julio de 2011, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPC).

En la Sesión de Consejo celebrada el 27 de julio de 2010, se aprobó la propuesta de fusión de Actinver Financial, como sociedad fusionante, con Actinver Lloyd, como sociedad fusionada.

Con fecha 17 de mayo de 2011, mediante oficio número UBVA/027A/2011, emitido por la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la SHCP, se autorizó la fusión de Actinver Financial como sociedad fusionante que subsiste, con Actinver Lloyd en su calidad de sociedad fusionada que se extingue.

Actinver Lloyd era una sociedad mexicana, constituida el 5 de septiembre de 1994, con la autorización de la CNBV y su objeto social era la prestación de servicios de administración de cartera, distribución, promoción y adquisición de las acciones que emiten las Sociedades

de Inversión, con las que se tienen celebrados contratos de distribución de acciones y la realización de actividades necesarias para ello.

Operadora Actinver, antes Actinver Financiera, es una sociedad mexicana, constituida el 20 de septiembre de 1996, con la autorización de la CNBV y su objeto social es la operación de Sociedades de Inversión a las cuales presta servicios de administración de carteras, distribución, promoción y adquisición de las acciones que emitan, así como consultoría financiera, administrativa y contable.

Los estados financieros de la Operadora se consolidan con los del Grupo Financiero.

### **Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple (el Banco), antes Prudential Bank**

El Banco es una sociedad constituida el 15 de noviembre del 2006 y que cuenta con la autorización del Gobierno Federal, otorgada por la (SHCP) y por parte de Banco de México, S.A. (Banxico), para operar como institución de Banca Múltiple a partir del 4 de enero de 2007. El banco esta regulado por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y por las disposiciones emitidas por la CNBV como órgano de inspección y vigilancia de tipo de instituciones.

Su principal actividad consiste en la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la LIC y en consecuencia, puede realizar todo tipo de operaciones y prestar todos los servicios bancarios a que se refiere el artículo 46 de esta ley, de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables, y con apego a las sanas prácticas y a los usos bancarios, financieros y mercantiles.

Los resultados del Banco se consolidan con GRUPO FINANCIERO a partir del 06 de octubre del 2009.

El precio de las acciones fue de \$913 y su capital social estaba constituido por 410,100 acciones.

El precio de las acciones fue de \$162 y su capital social estaba constituido por 134,366,252 acciones.

### **Traspaso de personal**

A partir del 1 de enero de 2011 la administración de Grupo Financiero tomó la decisión de traspasar al Banco a los empleados que formaban parte de las Compañías de servicios de personal (Compañías Subsidiarias de Corporación Actinver). El Banco reconoció la antigüedad, derechos, beneficios y obligaciones de los empleados contraídos con antelación con las Compañías de servicios de personal. A partir de este evento el Banco se convirtió en prestador de servicios de personal, principalmente para la Casa de Bolsa.

El 15 de septiembre de 2011, la Administración del Grupo Financiero decidió traspasar a la Casa de Bolsa, aquellos empleados que le prestaban servicios a esta Compañía y que formaban parte del Banco, reconociéndoles su antigüedad, derechos, beneficios y obligaciones contraídos con antelación con el Banco.

## **2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **a) Bases de preparación y presentación de la información financiera**

Los estados financieros consolidados de Grupo Financiero al 30 de junio de 2012 y 2011 que se acompañan, han sido preparados en cumplimiento cabal con las bases y prácticas contables establecidos por la CNBV a través de los "Criterios de contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros", contenidos en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros (Circular Única), publicada en

el Diario Oficial de la Federación del 6 de septiembre de 2004, y sus resoluciones modificatorias, los cuales difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), por lo mencionado en el siguiente inciso.

De conformidad con los criterios contables, a falta de un criterio contable específico de la CNBV, deberán aplicarse en forma supletoria, en dicho orden, las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los EE.UU. emitidos por el Financial Accounting Standards Board (US GAAP) o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formales y reconocidas. En la aplicación de este criterio se estará a lo señalado por la NIF A-8 "Supletoriedad".

De conformidad con las NIF A-8 "Supletoriedad", mientras se utilice una norma supletoria, debe revelarse este hecho en notas a los estados financieros, además de una breve descripción de la transacción, transformación interna o evento que motivó la utilización de la norma supletoria; la identificación de la norma supletoria, organismo que la emite, y fecha de vigencia; la fecha en que inició la supletoriedad, así como el período en el que la norma utilizada inicialmente como supletoria se haya sustituido por otra norma supletoria.

Adicionalmente, la CNBV podrá ordenar que los estados financieros de las instituciones se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

Los estados financieros al 30 de junio de 2011 han sido preparados bajo las mismas bases y políticas contables que la de los estados financieros al 30 de junio de 2012.

#### **b) Principales diferencias con las normas de información financiera aplicables en México-**

Algunos criterios contables establecidos por la CNBV difieren de las NIF aplicables en México, principalmente en lo relativo a: i) la no clasificación de los activos y pasivos en corto y largo plazo, y ii) la constitución de reservas de saldos deudores por el transcurso del tiempo, y no en base a estudios sobre el grado de recuperabilidad de las cuentas por cobrar y iii) la reclasificación de los títulos para negociar hacia títulos disponibles para la venta solo en circunstancias especiales y mediante aprobación de la CNBV a diferencia de las NIF que permiten la transferencia entre categorías sólo cuando la intención original para la clasificación de los activos financieros se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad.

#### **c) Nuevos pronunciamientos contables-**

Con fecha 18 de julio de 2011, entró en vigor la 1a. Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en cuanto a la actualización de sus criterios de contabilidad, con el propósito de lograr una consistencia con la normatividad contable internacional que permita contar con información financiera transparente y comparable con otros países.

A continuación se detallan las modificaciones a los criterios contables emitidos que son aplicables a Grupo Financiero:

##### **Criterio A-2 Normas particulares**

Se presentan como "otros ingresos (egresos) de la operación" los intereses derivados de préstamos a funcionarios y empleados.

Se adiciona el concepto de "otros costos asociados" al rubro de Resultado Integral de Financiamiento (RIF) sujeto a capitalización en convergencia con la NIF D-6.

##### **Criterio A-3 Normas generales**

1. Se presentan como "otros ingresos (egresos) de la operación":

- a) La utilidad o pérdida generada por la enajenación de bienes prometidos en venta o en compraventa con reserva de dominio.
  - b) Los cobros anticipados sobre los que la entidad pueda disponer o liquidar en el evento que se rescinda el contrato de promesa de venta o de compraventa con reserva de dominio.
2. Se adicionan como activos restringidos a los activos de operaciones que no se liquiden el mismo día.
  3. Para cuentas de margen otorgadas se aclara el apego al Criterio B-5, se incorpora el tratamiento para operaciones vencidas por pagar (pasivas) en cuentas liquidadoras hasta su liquidación correspondiente.
  4. Se especifica que debe evaluarse si la tenencia de certificados de un fideicomiso otorga el control o influencia significativa para su consolidación o reconocimiento por método de participación.
  5. Se aclara el concepto de importancia relativa enfocando a conceptos establecidos en las NIF's para una mayor precisión en su aplicación (juicio profesional).
  6. Se especifica que no aplica el concepto de importancia relativa para información requerida por la CNBV distinta a la establecida en los Criterios.

#### **Criterio A-4 Aplicación supletoria**

Se modifica y aclara el alcance y los elementos que conforman los US GAAP en materia de supletoriedad.

#### **Criterio B-2 Inversiones en valores**

1. Se incorpora que no forman parte del criterio, los activos en posición propia derivados de operaciones de bursatilización que representen beneficios sobre el remanente del cesionario (Criterio C-2).
2. Las reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrá efectuar en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras).
3. Estas circunstancias extraordinarias, serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la CNBV.
4. Se elimina la restricción de no reconocer el deterioro de un título derivado de pérdidas esperadas por eventos futuros.
5. Se elimina del apartado GA1, las circunstancias de venta antes de vencimiento bajo las cuales se podía seguir utilizando la categoría de "Conservados al vencimiento".

#### **Criterio B-5 Derivados y coberturas**

1. Se adiciona la definición de colateral (garantía de derivados en mercados OTC).
2. En convergencia con IFRS, se elimina el reconocimiento en otras partidas de la utilidad integral del componente excluido de la evaluación de la efectividad que corresponde a la partida cubierta de acuerdo con su naturaleza en coberturas de flujo de efectivo.
3. Se amplía y aclara con mayor detalle, la norma contable relativa a:
  - a) Cuentas de margen otorgadas en efectivo
  - b) Cuentas de margen distintas a efectivo
  - c) Colaterales en efectivo
  - d) Colaterales distintos a efectivo
4. En caso de instrumentos híbridos segregables, se presenta por separado el contrato anfitrión y el derivado implícito. Anteriormente se establecía que ambos se debían presentar de forma conjunta.
5. Se incorporan las normas de presentación para colaterales recibidos/entregados en operaciones OTC.
6. Se especifica la revelación de los términos y condiciones tanto para colaterales como para cuentas de margen.
7. Homologación con IFRS del párrafo GA23 inciso d) ii y iii para considerar un derivado implícito no financiero, en contratos, como estrechamente relacionado y no segregable.

#### **Criterio C-2 Operaciones de bursatilización**

Se presentarán como "otros ingresos (egresos) de la operación":

- a) La valuación de los beneficios por recibir y de los activos o pasivos por administración de activos transferidos.
- b) Los cobros o recuperaciones en exceso al monto registrado en beneficios por recibir.
- c) La pérdida que existiera por la diferencia entre los cobros o recuperaciones y el monto registrado en beneficios por recibir.

#### **Criterio C-3 Partes relacionadas**

1. Se modifica el término “parentesco” por el término “familiar cercano” en convergencia a NIF’s, precisando que se debe atender también a la legislación aplicable.
2. Se considera que son partes relacionadas a “los familiares cercanos de cualquier persona física” en lugar de “los cónyuges o las personas que tengan parentesco con las personas físicas”.
3. Se considera dentro del poder de mando a individuos “que sean considerados como familiares cercanos” en lugar de “con los que tengan parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado, el cónyuge, la concubina o el concubinario”.

#### **Criterio D-1 Balance general**

1. Los deudores por colaterales otorgados en efectivos se presentan dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto”.
2. Los acreedores por colaterales recibidos en efectivo se presentan dentro del rubro de “otras cuentas por pagar”.

#### **Criterio D-2 Estado de resultados**

1. Se reestructura el estado de resultados de forma integral para su apego a NIF e IFRS.
2. Se eliminan los rubros mínimos del estado de resultados relativos a:
  - a) Total de ingresos (egresos) de la operación.
  - b) Resultado antes de participación en Subsidiarias no consolidadas y asociadas.
3. Se reagrupa el resultado de operación el cual se conforma por el resultado por las comisiones y tarifas cobradas y pagadas, el resultado por intermediación, los otros ingresos (egresos) de la operación y por los “gastos de administración y promoción”.
4. Se reagrupan dentro de los ingresos (egresos) de la operación, los conceptos que integraban los “otros productos (gastos)” al eliminarse este rubro.
5. Se presentan la participación en el resultado de Subsidiarias no consolidadas y asociadas después del “resultado de la operación” y antes del “resultado antes de impuestos a la utilidad”.
6. Se modifica el nombre del concepto “Participación no controladora” por el de “Estado de resultados consolidado”. En este concepto se presenta la segregación de la porción del resultado neto correspondiente a la participación no controladora cuando se presenta el estado de resultado consolidado.

#### **Criterio D-4 Estado de flujos de efectivo**

1. Se modifica el concepto de “efectivo” por el de “efectivo y equivalentes de efectivo” en convergencia a NIF’s.
2. Se modifica el nombre del “ajuste al flujo de efectivo por variaciones en tipo de cambio y en los niveles de inflación” por el de “efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo”.
3. Se incorporan a este concepto, los efectos en los saldos de efectivo por valuación a valor razonable.
4. Se incorpora el tratamiento para la conversión de flujos de efectivo de operaciones extranjeras que se encuentran en entorno económico inflacionario.
5. Se aclara que se deben eliminar los flujos de efectivo entre todas las entidades que forman parte de la entidad económica que consolida para la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado.
6. Se incluye las mismas revelaciones que la NIF B-2.

Asimismo, Grupo Financiero considera los cambios a la normatividad relativas a las NIF que se explican a continuación:

## **NIF C-5 “Pagos anticipados”**

De aplicación retrospectiva, establece entre otros, las normas particulares de valuación, presentación y revelación relativas al rubro de pagos anticipados; asimismo, establece que los anticipos para la compra de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo, deben presentarse en el rubro de pagos anticipados y no en los rubros de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo como se hacía anteriormente; también establece que los pagos anticipados relacionados con la adquisición de bienes se presenten en el balance general, en atención a la clasificación de la partida de destino, ya sea en el activo circulante o en el activo no circulante. Esta norma dejará sin efecto al Boletín C-5 “Pagos anticipados”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2011.

## **NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”**

De aplicación prospectiva (excepto en aspectos de revelación), establece entre otros, las normas particulares de valuación, presentación y revelación, relativas a las propiedades, planta y equipo; también establece la obligatoriedad de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un sólo componente. Esta NIF entró en vigor a partir del 1º de enero de 2011, excepto por los cambios provenientes de la segregación de sus componentes y que tengan una vida útil claramente distinta del activo principal. En este caso y para las entidades que no hayan efectuado dicha segregación, las disposiciones aplicables entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2012. Esta norma dejará sin efecto al Boletín C-6 “Inmuebles, maquinaria y equipo”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2011.

### **d) Efectos de inflación**

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria); consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2011y 2010 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación:

	<b>Al 30 de junio de</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Del año	1.06%	0.62%
Acumulado en los últimos tres años	7.43%	13.43%

### **e) Consolidación de estados financieros**

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de Grupo Financiero y sus compañías subsidiarias. Los saldos y las transacciones importantes entre ellas se han eliminado en la consolidación.

Los estados financieros de Grupo Financiero están consolidados con las siguientes Compañías y con los porcentajes de participación que se muestran a continuación:

Subsidiarias	Actividad	<b>% de participación</b>	
		<b>2012</b>	<b>2011</b>
Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Intermediario bursátil del sector financiero	99.99%	99.99%
Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple	Institución de crédito	99.99%	99.99%
Operadora Actinver, S.A. de C.V.	Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión	99.99%	99.99%



#### **f) Disponibilidades**

Se encuentran representadas principalmente por caja, depósitos bancarios y disponibilidades restringidas o dadas en garantía, las cuales se registran a valor nominal. Los rendimientos que generan se registran en el resultado conforme se devengan. Las disponibilidades restringidas son aquellas operaciones de divisas que se tienen que liquidar dentro de un período de hasta 72 horas después de haberse pactado. Las disponibilidades en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

Las disponibilidades se registran a su valor nominal, excepto por los metales amonedados que se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio y las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por BANXICO a la fecha de formulación de estos estados financieros. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan. Véase nota 3.

Las disponibilidades restringidas obedecen al Depósito de Regulación Monetaria constituido con BANXICO y que devenga una tasa de fondeo bancario.

En este rubro se incluye también el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo (call money otorgados) cuando este plazo no excede a tres días hábiles, así como las divisas adquiridas, cuya liquidación se pacte en fecha posterior a la de concertación, reconociéndose en ambos casos como disponibilidades restringidas.

A partir del 13 de septiembre de 2010 el Banco empezó a recibir efectivo en ventanillas y a hacer operaciones de compraventa de divisas, por lo que el rubro de disponibilidades muestra las diferentes monedas, así como los metales amonedados que se tienen.

#### **g) Cuentas de margen (Derivados)**

Las cuentas de margen son cuentas individualizadas en donde los participantes en mercado reconocido y extrabursátil depositan efectivo o valores destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los contratos con instrumentos financieros derivados celebrados en estos mercados. Estos depósitos pretenden mitigar el riesgo de mercado y/o crédito asociado a estas operaciones.

De acuerdo al criterio contable B-1 "Disponibilidades", se establece que las cuentas de margen no integran el rubro de Disponibilidades.

#### **h) Inversiones en valores**

Las inversiones en valores incluyen inversiones en valores gubernamentales, títulos bancarios, otros títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que Grupo Financiero y compañías subsidiarias les asigna al momento de su adquisición, principalmente en "títulos para negociar", o "disponibles para la venta". Inicialmente se registran a su valor razonable el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio, y los que corresponden a títulos disponibles para la venta se reconocen como parte de la inversión. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan. Véase nota 4.

Las inversiones en valores se valúan como se describe en los párrafos siguientes.

Los valores e instrumentos financieros que forman parte del portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la CNBV, denominados "proveedores de precios".

Los títulos para negociar y disponibles para la venta se valúan a su valor razonable, el cual se asemeja a su valor de mercado, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconoce en los resultados del ejercicio y para los títulos disponibles para la venta se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

Las reclasificaciones de títulos para negociar hacia disponibles para la venta se podrán efectuar en circunstancias extraordinarias, las cuales serán evaluadas y validadas mediante autorización expresa de la CNBV.

#### **i) Operaciones de reporto**

Las operaciones de reporto representan un financiamiento en colateral a través de la entrega de efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento. Véase nota 5.

Actuando como reportada

La Casa de Bolsa y el Banco reconocen la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora contra una cuenta por pagar en el rubro de “acreedores por reporto” al precio pactado, que representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente dicha cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros otorgados en colateral por la Casa de Bolsa y el Banco fueron reclasificados en el balance general, presentándolos como restringidos y se valúan a su valor razonable.

Actuando como reportadora

La Casa de Bolsa y el Banco reconocen la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, contra una cuenta por cobrar en el rubro de “deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado a la reportada. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado reconociendo el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros recibidos en colateral por la Casa de Bolsa y el Banco se registran en cuentas de orden y se valúan a su valor razonable.

En aquellos casos en que la Casa de Bolsa y el Banco venden el colateral o lo dan en garantía, reconocen en una cuenta por pagar en el rubro de “colaterales vendidos o dados en garantía”, la obligación de restituir el colateral a la reportada al precio pactado, y posteriormente lo valúan a su valor razonable o a su costo amortizado en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, adicionalmente registran en cuentas de orden en el rubro de “colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía”, el control de dichos colaterales valuándolos a su valor razonable.

#### **j) Utilidad integral**

La utilidad integral está representada por la utilidad o pérdida neta, más aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

## **k) Préstamo de valores**

Los préstamos de valores se refieren a la transferencia de la propiedad de ciertos valores, recibiendo como contraprestación un premio. Al final de la operación, se cuenta con el derecho a recibir valores del mismo emisor y, en su caso, valor nominal, especie, clase, serie y fecha de vencimiento y los derechos patrimoniales que hubieren generado los mismos durante la vigencia de la operación.

Las operaciones de préstamos en valores se reconocen de acuerdo a lo que se menciona a continuación:

Actuando como prestamista

La Casa de Bolsa reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido y los activos financieros recibidos como colateral, incluyendo, en su caso, el efectivo administrado en fideicomiso, se reconocen en cuentas de orden y se valúan a su valor razonable.

El importe del premio devengado se reconoce en el resultado del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, contra una cuenta por cobrar.

En caso de que la Casa de Bolsa, previo al vencimiento de la operación de préstamo de valores y sin mediar incumplimiento por parte del prestatario de las condiciones establecidas en el contrato, vendiera el colateral recibido, sin que éste sea entregado en garantía en colateral en una operación de reporto, reconoce la entrada de los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar al precio pactado por la obligación de restituir dicho colateral al prestatario, la cual se valúa a valor razonable. Los colaterales que se pacten en las operaciones de préstamo de valores, cuya propiedad no se haya transferido, se registran en cuentas de orden.

Actuando como prestatario

Cuando la Casa de Bolsa actúa como prestatario reconoce el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, valuadas a su valor razonable y los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos.

El importe del premio devengado se reconoce en el resultado del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, contra una cuenta por pagar.

En caso de que la Casa de Bolsa vendieran el objeto del préstamo, sin que éste sea entregado en garantía en colateral en una operación de reporto, reconoce una cuenta por pagar al precio pactado de la operación por la obligación de restituir los valores al prestamista y posteriormente se valúa a valor razonable.

## **l) Derivados**

Se reconocen en el balance general como activos o pasivos, dependiendo de los derechos y/u obligaciones especificados en las confirmaciones de términos pactadas entre las partes involucradas. Estos instrumentos se registran inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado en la operación y se valúan y clasifican de acuerdo con su intención de uso, que establece la Administración de la Casa de Bolsa.

Los derivados con fines de negociación consisten en la posición que asume la Casa de Bolsa como participante en el mercado, sin el propósito de cubrir posiciones propias en riesgo. Los efectos de valuación de éstos se reconocen en el estado de resultados en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable".

Los valores razonables de los derivados se determinan con base en técnicas formales de valuación utilizadas por el proveedor de precios o, en su caso, mediante modelos de valuación interna en términos de lo señalado por la Circular Única.

Los derivados se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se incurre en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período, excepto en los casos en que la Administración los designe como cobertura de flujo de efectivo.

Los contratos de la Casa de Bolsa se sujetan a una evaluación para determinar si cumplen las condiciones establecidas en la normatividad contable; en caso afirmativo, se separan del contrato que los aloja, se valúan a valor razonable y se presentan en el balance de manera conjunta. Las NIF señalan que se clasifiquen en un rubro por separado del contrato que lo aloja.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierre la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúe en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria con las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando llegan al vencimiento; se ejercen los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejercen dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los derivados, deben reconocerse a su valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada, tanto en el caso del activo como del pasivo.

Las cuentas de margen asociadas con los derivados que representan liquidaciones parciales o totales por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se registran en un rubro específico en el balance general y los rendimientos que generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Con base en las categorías antes descritas, las transacciones con derivados de la Casa de Bolsa se registran como se indica a continuación:

### **Contratos de futuros y adelantados**

Son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. En estas transacciones se entiende que la parte que se obliga a comprar asume una posición larga en el subyacente y la parte que se obliga a vender asume una posición corta en el mismo subyacente.

Los contratos de futuros tienen plazo, cantidad, calidad, lugar de entrega y forma de liquidación estandarizados; su precio es negociable; tienen mercado secundario; el establecimiento de cuentas de margen es obligatorio y la contraparte siempre es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

Los contratos adelantados son esencialmente negociables en lo que se refiere al precio, plazo, cantidad, calidad, colateral, lugar de entrega y forma de liquidación. Este tipo de contratos no tienen mercado secundario y exponen a la Casa de Bolsa al riesgo de crédito.

Cuando en los contratos adelantados se actúa como comprador del contrato, se reconoce una posición activa y una posición pasiva. Al momento del registro inicial, la posición activa refleja el monto nominal del contrato y subsecuentemente, ésta se valúa de acuerdo con el valor razonable de los derechos de dicho contrato. La posición pasiva por su parte, se mantiene registrada al monto nominal del contrato, por lo que no sufre variaciones en su valor.

Actuando como vendedor, la posición activa se mantiene registrada al monto nominal, por lo que no sufre variaciones en su valor. La posición pasiva, en períodos subsecuentes, se valúa de acuerdo con el valor razonable de las obligaciones del contrato.

Cuando la Casa de Bolsa actúa como comprador o vendedor del contrato de futuros, registra una posición activa y una posición pasiva, las cuales se registran inicialmente a su monto nominal. Subsecuentemente, dado que las liquidaciones por parte de la cámara de compensación, a través de un socio liquidador, se realizan diariamente, el valor de la posición activa siempre será igual al de la posición pasiva, por lo que ambas deben actualizarse diariamente para reflejar el valor razonable de los derechos y obligaciones en cualquier fecha de valuación. Por lo anterior, el reconocimiento de las fluctuaciones en el precio de los contratos se registra directamente en las cuentas de margen.

### **Contratos de opciones**

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente el derecho, más no la obligación, de comprar o vender un subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o período establecidos. En los contratos de opciones intervienen dos partes, la que compra la opción es quien paga una prima por la adquisición de ésta, y a su vez obtiene un derecho, más no una obligación, y la parte que emite o vende la opción es quien recibe una prima por este hecho, y a su vez adquiere una obligación más no un derecho.

Cuando se actúa como comprador de la opción, se registra la prima pagada en la operación. Esta se valúa posteriormente, de acuerdo con el valor razonable de la opción. Cuando se actúa como emisor de la opción, se registra la entrada de efectivo contra la prima cobrada en la operación, dentro del pasivo. Este se valúa posteriormente de acuerdo con el valor razonable de la opción.

### **Títulos opcionales (warrant)**

Conceden al tenedor mediante el pago de una prima, el derecho de recibir en una fecha determinada de la emisora la diferencia positiva respecto al nivel de cierre del Índice de precios y cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (IPC), una acción o canasta de acciones y un nivel de referencia determinado con anterioridad que se denomina "precio de ejercicio". La prima de cada emisión se invierte en los valores a que está referenciado el título opcional con la finalidad de mitigar el riesgo, la cual se registra contablemente en el rubro de "Derivados".

Las primas cobradas de cada emisión se valúan a valor razonable determinado por el proveedor de precios, registrando su efecto de valuación en resultados. La utilidad o pérdida realizada se registra en resultados cuando los títulos se ejercen, se adquieren en mercado secundario por los clientes o al vencimiento de la emisión.

Los swaps son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos por un período determinado y en fechas preestablecidas.

Los swaps de tasas de interés son contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un período determinado, una serie de flujos calculados sobre un monto notional, denominado en una misma moneda, pero referidos a distintas tasas de interés. Tanto al inicio como al final del contrato, no existe intercambio de flujos parciales ni totales sobre el monto notional y generalmente, en este tipo de contratos una parte recibe una tasa de interés fija (pudiendo en algunos casos ser una tasa variable) y la otra recibe una tasa variable.

Los swaps de divisas son contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un período determinado, una serie de flujos sobre un monto notional denominado en divisas distintas para cada una de las partes, los cuales a su vez están referidos a distintas tasas de interés. En algunos casos, además de intercambiar flujos de tasas de interés en distintas divisas se puede pactar el intercambio de flujos sobre el monto notional durante la vigencia del contrato.

Por los derechos y obligaciones del contrato se reconoce una posición activa y una pasiva, respectivamente, las cuales se registran inicialmente a su monto nominal. Subsecuentemente, la valuación de la posición activa y de la posición pasiva, según corresponda, se realiza de acuerdo con el valor razonable de los flujos a recibir o a entregar.

Los flujos a recibir o a entregar en moneda extranjera se valúan a valor presente proyectados de acuerdo a tasas futuras implícitas aplicables y descontados a la tasa de interés prevalecientes en el mercado a la fecha de valuación y se toman los tipos de cambio publicados por Banco de México.

### **Operaciones estructuradas y paquetes de derivados**

En las operaciones estructuradas se tiene un contrato principal referido a activos o pasivos no derivados y una porción derivada representada por uno o más derivados. Las porciones derivadas de operaciones estructuradas no constituyen derivados implícitos, sino derivados independientes. Estas operaciones están amparadas bajo un sólo contrato.

Por su parte, los paquetes de derivados interactúan entre sí en una sola operación, sin alguna porción que no reúna todas las características de un derivado.

### **m) Operaciones de custodia y administración**

Dentro de las operaciones de administración se contemplan las operaciones que realiza las casas de bolsa por cuenta de terceros, tales como: la compraventa de valores y derivados, las operaciones de reporto y préstamo de valores.

Dado que los bienes mencionados no son propiedad de la Casa de Bolsa, éstos no forman parte del balance general. Sin embargo, se registra en cuentas de orden, el monto estimado por el que estaría obligado a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura, con excepción del efectivo recibido para el pago de servicios por cuenta de terceros.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en custodia o administración, así como de aquellas operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con lo siguiente:

### **Inversiones en valores, reportos y préstamos de valores**

En las operaciones de inversiones en valores que realiza la Casa de Bolsa por cuenta de terceros, los títulos recibidos se reconocen y valúan a su valor razonable de conformidad con el criterio contable B-2 "Inversiones en valores".

Tratándose de reportos que realicen las entidades por cuenta de terceros, se reconocerán y valuarán el monto de los financiamientos (incluyendo los intereses por reporto devengados), así como los colaterales asociados a los mismos, de conformidad con lo señalado en el criterio B-3 "Reportos".

### **Derivados**

En las operaciones de derivados que realiza la Casa de Bolsa por cuenta de terceros se reconocen y valúan a su valor razonable de conformidad con el criterio contable "Derivados y operaciones de cobertura".

En caso de que se tenga una obligación con el depositante por la pérdida o daño del bien en custodia o administración, se registra el pasivo correspondiente contra el resultado del ejercicio. Se realiza en el momento en el que se conoce, independientemente de cualquier acción jurídica del depositante encaminada hacia la reparación de la pérdida o el daño.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

#### **n) Cartera de créditos**

Los créditos vigentes representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses que, conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate, se vayan devengando. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establece la Ley y los manuales y políticas internos del Banco. Véase nota 6.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días naturales de vencidos, y
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato, se reportan como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Asimismo, los créditos con plazos de vencimiento mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran, se consideran como cartera vencida.

En el momento en el que algún crédito se considera como vencido, se suspende la acumulación de sus intereses, aún en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a este tipo de créditos, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos, al momento de su traspaso como cartera vencida, cancelándose cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las NIF requieren el reconocimiento de los intereses devengados y, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad.

Se regresan a cartera vigente, aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplen con el pago sostenido del crédito.

Al 30 de junio de 2012 y 2011, el Banco no tenía cartera vencida.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registraron directamente a los resultados durante el ejercicio 2010 debido a que el monto no era significativo. A partir de 2011 se amortizan contra resultados, durante la vigencia del crédito.

Al 31 de diciembre del 2011 el Banco no presenta créditos emproblemados, sin embargo, estos se identifican tomando en consideración la calificación individual de la cartera, elementos cuantitativos (cuando éstos no son satisfactorios y existen debilidades significativas en el flujo de efectivo, liquidez, apalancamiento, y/o rentabilidad), mismos que ponen en duda la viabilidad de la empresa como negocio o cuando éste ha suspendido operaciones. En lo general, corresponden a acreditados cuya calificación de cartera se encuentra en grado “D” o “E”.

Los costos asociados al otorgamiento del crédito son reconocidos en resultados cuando se incurren. El monto no es significativo.

Las NIF requieren que los costos se identifiquen con el ingreso que generen en el mismo periodo, independientemente de la fecha en que se realicen.

#### **o) Estimación preventiva para riesgos crediticios**

La estimación preventiva para riesgos crediticios se determina en función de los resultados de la calificación de la cartera crediticia con cifras al cierre de cada mes o periodo, dependiendo del tipo de cartera de que se trate.

La cartera comercial es calificada conforme lo establece la metodología general descrita en la “Circular única” en sus artículos 112 a 123, 125 y 127, y los Anexos 17, 18 y 19.

Para créditos comerciales cuyo saldo sea menor al equivalente en moneda nacional a cuatro millones de unidades de inversión, incluyendo los créditos a cargo de un mismo deudor, cuya suma sea en su conjunto menor a dicho importe, los créditos se califican de acuerdo a lo establecido en el Anexo 17 de la Circular Única, utilizando la metodología paramétrica. Este procedimiento consiste en estratificar la totalidad de la cartera bajo este supuesto, en función al número de periodos que reporten incumplimiento de pago total o parcial a la fecha de calificación.

La calificación en forma individual, consiste en la evaluación de la calidad crediticia del deudor, determinada a partir de la calificación específica e independiente del riesgo país, el riesgo financiero, el riesgo industria y la experiencia de pago, llegando así a la calificación acumulada del deudor que se asignará como calificación inicial a todos los créditos a su cargo; a partir de esta evaluación, la calificación de cada crédito podrá variar en función de las garantías personales o reales con que cuente.

Para la calificación de la cartera crediticia de consumo, se consideran la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento así como las garantías proporcionadas por el acreditado.

Las reservas preventivas constituidas para la Cartera Crediticia con grados de riesgos A, A-1 y A-2, según corresponda a tipo de crédito, se considerarán como generales.

Las reservas preventivas constituidas para la citada cartera con grado de riesgo de B o B-1 en adelante según corresponda a tipo de crédito, se considerarán como específicas.

Como se menciona en la nota 2 inciso o) a partir del 1 de marzo de 2011, la Institución determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de consumo tomando en consideración la nueva metodología que establece la 33ª. Resolución Modificatoria de la Circular Única. La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2010 ascendía a \$0.959 y con la nueva metodología está hubiera tenido un incremento del 5.82%, presentando un total por \$1.015.

#### **p) Otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar representan entre otras, saldos a favor de impuestos, servicios de administración, distribución y otros deudores. Se presentan a su valor de realización, neto de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro.



#### **q) Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro**

La estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de:

##### **a) Otras cuentas por cobrar en general**

Se calcula sumando los adeudos a los 60 días naturales de su registro inicial y los adeudos identificados a los 90 días naturales, afectando los resultados del período.

El registro de los ingresos por manejo de fideicomisos se hace con base en lo devengado y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

Los ingresos devengados por manejo de fideicomisos que se encuentran suspendidos de acumulación y no son cobrados, se llevan en cuentas de orden. Cuando los ingresos devengados son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

En los casos de las cuentas liquidadoras en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasifica como adeudo vencido y se constituye simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

##### **b) Cuentas por cobrar de arrendamiento puro, capitalizable y créditos estructurados**

Dicha estimación se calcula con base en una proporción total de los ingresos futuros esperados, manteniendo como mínimo un porcentaje de al menos dos por ciento de la cartera total.

#### **r) Mobiliario y equipo**

El mobiliario y equipo se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de las UDIs hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas a los valores de los inmuebles, mobiliario y equipo. Véase nota 8.

#### **s) Inversiones permanentes**

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición, incluyendo aquellas inversiones en las que a pesar de tener una participación de más de un diez por ciento del poder de voto o del poder de voto potencial en las que no se tiene influencia significativa.

Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del período cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

El 31 de agosto de 2010 el Banco hizo una aportación de capital social a Cecoban, S.A. de C.V. (Cecoban) por la cantidad de \$1.16 y el 10 de diciembre por \$1.35 por 1 acción clase I ordinaria sin valor nominal y 1,407,227 acciones clase II preferentes sin valor nominal, representando un porcentaje de participación accionario del 2.63%.

#### **t) Otros activos**

Representan pagos anticipados realizados por Grupo Financiero y compañías subsidiarias, por servicios que va a recibir o por bienes que se van a consumir en el transcurso del tiempo, tales como: pagos de rentas de locales, primas de seguros y gastos financieros por amortizar, así como, depósitos en garantía y activos intangibles.

Los activos intangibles se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como sigue:

- I. De vida definida: son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, y son sometidos a pruebas anuales de deterioro, cuando se identifican indicios de deterioro.
- II. De vida útil indefinida, no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Los costos de investigación se reconocen como gasto en el ejercicio en el que se incurren. El activo intangible se valúa a su valor razonable, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

#### **u) Deterioro de activos de larga duración en uso**

Los valores de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil se revisan al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que dichos valores pueden no ser recuperables. Los indicios de deterioro que se consideran para determinar alguna posible pérdida, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los productos o servicios que se comercializan, competencia y otros factores económicos y legales.

#### **v) Captación tradicional**

Los pasivos por captación tradicional de recursos, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran tomando como base el valor contractual de las operaciones, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

#### **w) Beneficios a empleados**

El 1 de enero de 2011, la Administración de Grupo Financiero decidió traspasar al Banco los empleados que formaban parte de Servicios Actinver y prestaban sus servicios al Banco, reconociéndoles a dichos empleados su antigüedad, derechos, beneficios y obligaciones contraídos con antelación con Servicios Actinver. Durante el año 2010 el Banco no contaba con personal.

El 15 de septiembre de 2011, la Administración de Grupo Financiero decidió traspasar a la Casa de Bolsa los empleados que formaban parte del Banco y prestaban sus servicios a la Casa de Bolsa, reconociéndoles a dichos empleados su antigüedad, derechos, beneficios y obligaciones contraídos con antelación con el Banco. Durante el año 2010 la Casa de Bolsa contaba con personal.

Beneficios directos a los empleados. Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras. El pasivo por primas de antigüedad, pensiones, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como

parte de las operaciones ordinarias, en el costo de ventas y/o en gastos generales, según corresponda.

En 2011 se determinó implementar un plan de pensiones de contribución definida, donde el empleado se obliga a aportar el 2% de su sueldo bruto mensual y donde la Casa de Bolsa y el Banco se obligan a aportar el 75% de la aportación realizada por el empleado, las cuales se depositan en la subcuenta participante en un fideicomiso creado para esos efectos.

Es política de la Casa de Bolsa y el Banco reconocer en resultados la obligación asumida en cada ejercicio según se vayan cumpliendo los requisitos para que estas se consideren "Asumidas", creando un pasivo correspondiente, neto de las aportaciones cubiertas.

#### **x) Uso de estimaciones**

En la preparación de los estados financieros, se han utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro, provisión de beneficios a empleados, determinación de flujos de efectivo futuros, selección de tasas de descuento y otros, para presentar la información financiera de conformidad con los criterios de contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros establecidos por la CNBV. Los rubros más importantes sujetos a dichas estimaciones incluyen la valuación de las inversiones en valores y operaciones derivadas, los activos por impuestos diferidos, el valor en libros de los inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados.

#### **y) Impuesto sobre la renta, impuesto empresarial a tasa única y participación de los trabajadores en la utilidad, anticipados o diferidos**

Las provisiones de impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se determina el efecto diferido de estos conceptos proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. El efecto diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Los impuestos diferidos se determinan aplicando las tasas de impuestos y PTU promulgadas que se estiman estarán vigentes en las fechas en que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

El IETU es un impuesto que coexiste con el ISR, por consiguiente, la Compañía ha preparado proyecciones basadas en supuestos razonables, confiables, debidamente respaldados y que representan la mejor estimación de la administración en donde ha identificado que la tendencia esperada es que esencialmente se pagará ISR en años futuros, por lo tanto, sólo se ha reconocido el ISR diferido.

La PTU causada en el año se incluye en el estado de resultados adjunto, dentro del rubro "Gastos de administración y promoción" como beneficios directos otorgados a los empleados del Banco y la Casa de Bolsa, de conformidad con la normatividad vigente.

En las Compañías que cuentan con empleados, la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación en el estado de resultados. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

#### **z) Capital contable**

El capital social y las utilidades acumuladas expresan: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación de los factores derivados de las UDIs a sus valores históricos hasta el 31 de diciembre de 2007.

#### **aa) Utilidad integral**

La utilidad integral la componen: la utilidad neta y el resultado por valuación de los títulos disponibles para su venta. Los importes de la utilidad integral de 2012 y 2011, se expresan en pesos históricos.

#### **bb) Reconocimiento de ingresos**

Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, bajo el método de interés imputado o línea recta, según corresponda.

Los valores e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión se valúan utilizando precios proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la CNBV, denominados "proveedores de precios".

En las operaciones de reporto se reconoce un interés sobre el precio pactado, el cual se registra en resultados conforme al método de interés efectivo, tomando en cuenta el precio al vencimiento del compromiso futuro de reventa o recompra de los valores.

Todos los derivados, clasificados con fines de negociación o de cobertura, se registran a su valor pactado y se valúan de acuerdo con su intención de uso, ya sea de cobertura de una posición abierta de riesgo o de negociación.

El reconocimiento de los intereses y comisiones de la cartera de crédito se realiza conforme se devenga.

El reconocimiento de los ingresos por manejo de los fideicomisos se hace con base en lo devengado.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

#### **cc) Operaciones de arbitraje internacional**

Las operaciones de arbitraje internacional son aquellas compras o ventas de valores efectuadas en mercados del exterior, a las que debe corresponder una operación contraria en alguna bolsa de valores del país y que se registren el mismo día en que fueron concertadas en el exterior, la operación contraria deberá registrarse en bolsa a más tardar en el remate del día hábil inmediato siguiente.

Las casas de bolsa podrán celebrar operaciones de arbitraje internacional por cuenta propia o de terceros, únicamente con: intermediarios de valores establecidos en el extranjero que sean socios o miembros de alguna bolsa de valores que operen en el exterior, instituciones de crédito del exterior reconocidas y reguladas por las autoridades de sus respectivos países, y con otras entidades del exterior que específicamente autorice la CNBV a solicitud expresa de una casa de bolsa.

En las operaciones de arbitraje internacional, únicamente serán objeto las acciones o títulos fiduciarios que las representen, que sean negociables fuera del país y que se encuentren

inscritos en las secciones de valores y especial del registro correspondiente, así como respecto de valores representativos de capital listados en el sistema internacional de cotizaciones.

Estas operaciones deberán pactarse siempre a precios netos; es decir, una vez descontados los costos y comisiones asociados a la transacción y se deberá confirmar con los intermediarios de valores, instituciones de crédito o entidades del exterior, las operaciones que con ellos sean realizadas, el mismo día en que haya sido concertada.

Cuando estas operaciones se celebren por cuenta propia, y no tengan posición propia suficiente para la liquidación de dichas operaciones, podrán obtener en préstamo o reporto los valores o efectivo necesarios, en términos de las disposiciones aplicables, y cuando se celebren operaciones de compra de valores en el extranjero, a las que correspondan operaciones de venta en el país, deberán informar a la bolsa respectiva, a más tardar el día hábil inmediato siguiente a la concertación de las operaciones de venta, a través de los medios que dicha bolsa determine en su reglamento interior, la emisora, clase y serie, así como la cantidad de títulos y precio tanto de la operación de compra como de la venta. El precio se indicará en la moneda en que se hayan celebrado ambas operaciones.

#### **dd) Actividades de fideicomiso**

Se registran en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que en otros casos, incluye el registro de activos, costos e ingresos que se generen durante la operación del mismo.

La valuación del patrimonio del fideicomiso reconocida en cuentas de orden se efectúa conforme a los criterios contables, excepto cuando el Comité Técnico de algún fideicomiso establezca reglas específicas para su valuación. El saldo del conjunto de las cuentas controladoras de cada uno de los fideicomisos, coincide con lo registrado en cuentas de orden, para cada uno de ellos.

Las pérdidas por las responsabilidades en que se haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

El reconocimiento de los ingresos por manejo de los fideicomisos se hace con base en lo devengado y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

Los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos que se encuentran suspendidos de acumulación y no son cobrados, se llevan en cuentas de orden. Cuando los ingresos devengados son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

#### **ee) Cuentas de orden, operaciones de custodia y administración**

Dentro de las operaciones de administración se contemplan las operaciones que realizan las instituciones por cuenta de terceros, tales como la compraventa de valores e instrumentos financieros derivados, las operaciones de reporto y el préstamo de valores.

Los bienes muebles e inmuebles pueden ser objeto de operaciones de custodia, administración o una combinación de ambos. En el caso de valores propiedad de terceros, éstos pueden ser enajenados, administrados o traspasados de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato. Por la esencia de este tipo de operaciones, no existe transmisión de la propiedad del bien en custodia o administración; sin embargo, el custodio es responsable por los mismos, por lo que asume un riesgo en caso de su pérdida o daño.

Dado que los bienes mencionados no son propiedad de Grupo Financiero y compañías subsidiarias, éstos no forman parte del balance general; sin embargo, se registra en cuentas de orden, el monto estimado por el que estaría obligado a responder ante sus clientes por cualquier

eventualidad futura, con excepción del efectivo recibido para el pago de servicios por cuenta de terceros.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en custodia o administración, así como de aquellas operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con lo siguiente:

### **Operaciones por cuenta de terceros**

Las operaciones de inversiones en valores que realiza la Casa de Bolsa y el Banco por cuenta de terceros se reconocen y valúan a su valor razonable de conformidad con el criterio contable "Inversiones en valores".

Las operaciones de reporto que realiza la Casa de Bolsa y el Banco por cuenta de terceros, se reconocen y valúan los colaterales asociados a dichas operaciones, así como el premio que se va devengando, de acuerdo a lo establecido en el Criterio Contable "Reportos".

### **I. Información por segmentos**

El criterio contable C-3 "Información por segmentos", establece que para llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a Grupo Financiero y subsidiarias, éstas deberán segregar sus actividades de acuerdo con su importancia relativa, considerando aquellos mayores al 10% del total de ingresos; Grupo Financiero los ha separado de acuerdo a la estructura de consolidación, ya que cada subsidiaria representa un segmento de negocio específico, mismas que se revisan regularmente con el objeto de asignarle recursos y evaluar su desempeño. Véase nota 16.

### **II. Partes relacionadas**

En el curso normal de sus operaciones, Grupo Financiero lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Son partes relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de Grupo Financiero o de su sociedad controladora o de las entidades financieras y compañías integrantes del Grupo Financiero y los miembros del Consejo de Administración de Grupo Financiero o de las entidades financieras y empresas integrantes del Grupo Financiero.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que Grupo Financiero o la sociedad controladora del grupo financiero, poseen directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

### **ff) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando los tipos de cambio vigentes a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados dentro de los ingresos o gastos por intereses en el rubro de utilidad o pérdida por valorización según corresponda, para el caso de posiciones que generan margen financiero y dentro de otros ingresos (egresos) de la operación para partidas que no contribuyen al margen financiero.

### 3. DISPONIBILIDADES.

El rubro de disponibilidades se integra como sigue:

#### Banco

<u>Concepto</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja	\$ 181	\$ 97
Depósitos en Banco de México	2	2
Bancos	67	73
Restringidas o dadas en garantía	-	-
Divisas a recibir	127	81
Otras disponibilidades	46	64
Divisas a entregar	(292)	(119)
<b>Total</b>	<b>\$ 131</b>	<b>\$ 198</b>

#### Grupo Financiero

<u>Concepto</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja	\$ 147	\$ 97
Depósitos en Banco de México	2	2
Bancos	246	-
Restringidas o dadas en garantía	14	195
Divisas a recibir	1,779	81
Otras disponibilidades	46	70
Divisas a entregar	(2,055)	(119)
<b>Total</b>	<b>\$ 179</b>	<b>\$ 326</b>

### 4. INVERSIONES EN VALORES.

Las inversiones están sujetas a diversos tipos de riesgos como son cambios de precios en el mercado donde se cotizan, en las tasas de interés asociadas al plazo, en los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

La integración de las inversiones en valores en Banco se muestra a continuación:

	2012			2011	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Aumento (disminución) por valuación	Valor de mercado	Valor de mercado
<b>Títulos para negociar</b>	300	-	6	294	132
Títulos para negociar sin restricción					
Deuda Gubernamental					
Deuda Bancaria					
Otros Títulos de Deuda					
Instrumentos de Patrimonio Neto	300	-	6	294	132
Títulos para negociar sin restricción	300	-	6	294	132
Títulos para negociar sin restricción					
Deuda Gubernamental					
Deuda Bancaria					
Otros Títulos de Deuda					
Instrumentos de patrimonio neto					
	-	-	-	-	-
<b>Títulos disponibles para la venta</b>	6,532	7	7	6,546	3,919
Títulos Disponibles para la Venta sin Restricción					
Deuda Gubernamental	55	-	-	55	50
Deuda Bancaria	3,281	1	5	3,287	516
Otros Títulos de Deuda	- 805	2	5	- 798	- 4
Instrumentos de patrimonio neto					
	2,531	3	10	2,544	562
Títulos Disponibles para la Venta Restringidos o Dados en Garantía					
Deuda Gubernamental	1,835	1	-	1,836	125
Deuda Bancaria	11	-	-	11	1,004
Otros Títulos de Deuda	2,155	3	3	2,155	2,228
Instrumentos de patrimonio neto					
	4,001	4	3	4,002	3,357
<b>Total inversiones en valores</b>	<b>6,832</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>6,840</b>	<b>4,051</b>

La integración de las inversiones en valores en Casa de Bolsa se muestra a continuación:



	2012			2011	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Aumento (disminución) por valuación	Valor de mercado	Valor de mercado
<b>Títulos para negociar:</b>	<b>15,592</b>	<b>36</b>	<b>214</b>	<b>15,842</b>	<b>12,577</b>
Títulos para negociar sin restricción					
Deuda Gubernamental	24	-	-	24	616
Deuda Bancaria	-	-	-	-	
Otros Títulos de Deuda	213	1	1	215	
Instrumentos de patrimonio neto	408	-	14	422	
	645	1	15	661	616
Títulos para negociar restringidos					
Deuda Gubernamental	4,972	6	1	4,979	11,961
Deuda Bancaria	2,109	4	3	2,116	
Otros Títulos de Deuda	7,834	25		7,859	
Instrumentos de patrimonio neto	32		195	227	
	14,947	35	199	15,181	11,961
<b>Títulos para disponibles para la venta</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>14</b>
Títulos Disponibles para la Venta sin Restricción					
Deuda Gubernamental					
Deuda Bancaria					
Otros Títulos de Deuda					
Instrumentos de patrimonio neto					
Títulos Disponibles para la Venta Restringidos o Dados en Garantía					
Deuda Gubernamental					14
Deuda Bancaria					
Otros Títulos de Deuda					
Instrumentos de patrimonio neto	1		14	15	
	1	-	14	15	14
Tota de inversiones en valores	15,593	36	228	15,857	12,591

**Este espacio se ha dejado intencionalmente en blanco.**

La integración de las inversiones en valores en Operadora se muestra a continuación:

	2012			2011
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Aumento (disminución) por valuación	Valor de mercado
<b>Títulos para negociar:</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>28</b>
Títulos para negociar sin restricción				
Deuda Gubernamental				-
Deuda Bancaria				-
Otros Títulos de Deuda				-
Instrumentos de patrimonio neto	2			28
	2	-	-	28
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía				
Deuda Gubernamental				-
Deuda Bancaria				-
Otros Títulos de Deuda				-
Instrumentos de patrimonio neto				-
	-	-	-	-
<b>Títulos para disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Títulos Disponibles para la Venta sin Restricción				
Deuda Gubernamental				-
Deuda Bancaria				-
Otros Títulos de Deuda				-
Instrumentos de patrimonio neto				-
	-	-	-	-
Títulos Disponibles para la Venta Restringidos o Dados en Garantía				
Deuda Gubernamental				-
Deuda Bancaria				-
Otros Títulos de Deuda				-
Instrumentos de patrimonio neto				-
	-	-	-	-
<b>Tota de inversiones en valores</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>28</b>

**Este espacio se ha dejado intencionalmente en blanco.**

La integración de las inversiones en valores en Grupo Financiero Individual se muestra a continuación:

	2012			2011
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Aumento (disminución) por valuación	Valor de mercado
<b>Títulos para negociar</b>	1	-	-	1
Títulos para negociar sin restricción				
Deuda Gubernamental				
Deuda Bancaria				
Otros Títulos de Deuda				
Instrumentos de Patrimonio Neto	1	-	-	1
	1	-	-	1
Títulos para negociar sin restricción				
Deuda Gubernamental				
Deuda Bancaria				
Otros Títulos de Deuda				
Instrumentos de patrimonio neto				
	-	-	-	-
<b>Títulos disponibles para la venta</b>	-	-	-	-
Títulos Disponibles para la Venta sin Restricción				
Deuda Gubernamental				
Deuda Bancaria				
Otros Títulos de Deuda				
Instrumentos de patrimonio neto				
	-	-	-	-
Títulos Disponibles para la Venta Restringidos o Dados en Garantía				
Deuda Gubernamental				
Deuda Bancaria				
Otros Títulos de Deuda				
Instrumentos de patrimonio neto				
	-	-	-	-
<b>Total inversiones en valores</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
				<b>2</b>

Al 30 de junio de 2012 y 2011 no se tenían eliminaciones en este tipo de operaciones.

**Este espacio se ha dejado intencionalmente en blanco.**

Los saldos consolidados al 30 de junio son los siguientes:

	2012				2011
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Aumento (disminución) por valuación	Valor de mercado	Valor de mercado
<b>Títulos para negociar:</b>	<b>15,895</b>	<b>36</b>	<b>208</b>	<b>16,139</b>	<b>12,739</b>
Títulos para negociar sin restricción					
Deuda Gubernamental	24	-	-	24	616
Deuda Bancaria	-	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	213	1	1	215	-
Instrumentos de patrimonio neto	711	-	8	719	162
	948	1	9	958	778
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía					
Deuda Gubernamental	4,972	6	1	4,979	11,961
Deuda Bancaria	2,109	4	3	2,116	-
Otros Títulos de Deuda	7,834	25	-	7,859	-
Instrumentos de patrimonio neto	32	-	195	227	-
	14,947	35	199	15,181	11,961
<b>Títulos para disponibles para la venta</b>	<b>6,533</b>	<b>7</b>	<b>21</b>	<b>6,561</b>	<b>3,933</b>
Títulos Disponibles para la Venta sin Restricción					
Deuda Gubernamental	55	-	-	55	50
Deuda Bancaria	3,281	1	5	3,287	516
Otros Títulos de Deuda	- 805	2	5	- 798	4
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	-	-
	2,531	3	10	2,544	562
Títulos Disponibles para la Venta Restringidos o Dados en Garantía					
Deuda Gubernamental	1,835	1	-	1,836	139
Deuda Bancaria	11	-	-	11	1,004
Otros Títulos de Deuda	2,155	3	- 3	2,155	2,228
Instrumentos de patrimonio neto	1	-	14	15	-
	4,002	4	11	4,017	3,371
<b>Tota de inversiones en valores</b>	<b>22,428</b>	<b>43</b>	<b>229</b>	<b>22,700</b>	<b>16,672</b>

### Títulos para negociar.

El efecto por el movimiento en la valuación de los títulos para negociar se registra en los resultados del período, dentro de la cuenta de resultado por valuación a valor razonable.

### Títulos disponibles para la venta.

El efecto por el movimiento en la valuación de los títulos disponibles para la venta se registra como parte del capital ganado, sin afectar el estado de resultados.

**Este espacio se ha dejado intencionalmente en blanco.**

## 5. OPERACIONES DE REPORTEO.

Al 30 de junio de 2012 y 2011, el Banco y la Casa de Bolsa tienen las siguientes operaciones de reporte:

### Banco Actinver

Reportada VR	2012				2011			
	Titulos restringidos	Acreedores por Reporto/Colaterales Vendidos	Posicion		Titulos restringidos	Acreedores por Reporto/Colaterales Vendidos	Posicion	
			Activa	Pasiva			Activa	Pasiva
Concepto								
Titulos Disponibles para la venta	3,794	3,798	3,794	3,798	3,358	3,350	-	3,350
<b>Subtotal</b>	<b>3,794</b>	<b>3,798</b>	<b>3,794</b>	<b>3,798</b>	<b>3,358</b>	<b>3,350</b>	<b>-</b>	<b>3,350</b>

  

Reportadora CR	2012				2011			
	Deudor por Reporto/Colateral es vendidos	Colaterales recibidos /Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantia	Posicion		Deudor por Reporto/Colateral es vendidos	Colaterales recibidos/ Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantia	Posicion	
			Activa	Pasiva			Activa	Pasiva
Concepto								
Deudor por Reporto	117	118	117	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>117</b>	<b>118</b>	<b>117</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### Casa de Bolsa

Reportada VR	2012				2011			
	Titulos restringidos	Acreedores por Reporto/Colaterales	Posicion		Titulos restringidos	Acreedores por Reporto/Colaterales Vendidos	Posicion	
			Activa	Pasiva			Activa	Pasiva
Concepto								
Titulos para negociar	14,951	14,914	14,951	14,914	11,735	11,697	11,735	11,697
<b>Subtotal</b>	<b>14,951</b>	<b>14,914</b>	<b>14,951</b>	<b>14,914</b>	<b>11,735</b>	<b>11,697</b>	<b>11,735</b>	<b>11,697</b>

  

Reportadora CR	2012				2011			
	Deudor por Reporto/Colateral es vendidos	Colaterales recibidos /Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantia	Posicion		Deudor por Reporto/Colateral es vendidos	Colaterales recibidos/ Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantia	Posicion	
			Activa	Pasiva			Activa	Pasiva
Concepto								
Deudor por Reporto	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Los saldos consolidados de Grupo Financiero al 30 de junio de 2012 y 2011 son como sigue:

Reportada VR	2012				2011			
	Titulos restringidos	Acreedores por Reporto/Colaterales	Posicion		Titulos restringidos	Acreedores por Reporto	Posicion	
			Activa	Pasiva			Activa	Pasiva
Concepto								
Reportador	18,745	18,712	18,745	18,712	15,093	15,047	11,735	15,047

  

Reportadora CR	2012				2011			
	Deudor por Reporto/Colateral	Colaterales recibidos /Colaterales recibidos y vendidos o entregados	Posicion		Deudor por Reporto/Colateral	Colaterales recibidos/Colaterales recibidos y vendidos o entregados	Posicion	
			Activa	Pasiva			Activa	Pasiva
Concepto								
Reportada	117	118	117	-	-	-	-	-

Actuando el Grupo Financiero Actinver como reportada, al 30 de junio de 2012 y 2011, el monto de los premios devengados a cargo, que fueron reconocidos en resultados, asciende a \$ 486 y \$ 437, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de gastos por intereses en el estado de resultados.

Por su parte, actuando como reportadora, el monto de los premios devengados a favor, que fueron reconocidos en resultados asciende a \$99 y \$22 en 2011 y 2010, respectivamente, los cuales también se encuentran registrados dentro del rubro de ingresos por interés en el estado de resultados.

## 6. CARTERA DE CRÉDITO.

La clasificación de los créditos vigentes al 30 de junio de 2012 y 2011, se integra como se muestra a continuación:

Cartera Vigente	2012			2011
	Capital	Interés devengado	Total	Total
Crédito al consumo	795	3	798	493
Crédito comercial	951	2	953	335
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>1,746</b>	<b>5</b>	<b>1,751</b>	<b>828</b>
Reserva preventiva	(10)	-	(10)	(5)
<b>Total cartera de neta</b>	<b>1,736</b>	<b>5</b>	<b>1,741</b>	<b>823</b>

Las características de la cartera por sector económico del Banco por actividad de los acreditados al 30 de junio de 2012 y 2011, se analizan a continuación:

	2012	2011
Consumo y personal	45%	60%
Factoraje Financiero	20%	0%
Comercial y Servicios	35%	40%
	100%	100%

Los ingresos por intereses y comisiones por el periodo de enero al 30 de junio de 2012 y 2011, de acuerdo al tipo de crédito se integran como sigue:

	2012			2011
	Intereses	Comisiones	Total	Total
Crédito al consumo	26	1	27	8
Crédito comercial	18	-	18	12
	44	1	45	20

La calificación de la cartera y las estimaciones preventivas constituidas se integran como se muestra enseguida:

Cartera al									
30 de junio 2012					30 de junio 2011				
Riesgo	%	Importe	Provisión	Importe	Riesgo	%	Importe	Provisión	Importe
A	44%	772	0.52%	4	A	40%	334	0.90%	3
A-1	55%	954	0.52%	5	A-1	60%	494	0.40%	2
B	1%	25	4.00%	1					

C-1	1%	4	0.0%			
<b>Reservas Adicionales reconocidas por la CNBV</b>						
	<u>100%</u>	<u>1,751</u>	<u>10</u>	<u>100%</u>	<u>828</u>	<u>5</u>

De conformidad con las reglas para la calificación de la cartera de créditos emitidos por la SHCP y la Comisión, se determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios considerando la capacidad de pago de los deudores y calificando los riesgos de la cartera de consumo al cierre del ejercicio.

### **Créditos relacionados**

Estos créditos en su conjunto no excederán del 50% del capital básico del Banco, los cuales deberán ser aprobados por el Consejo de Administración. Las líneas de crédito otorgadas no utilizadas al 30 de junio de 2012 ascienden a \$878

## **7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al 30 de junio de 2012, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

### **Banco**

<u>Concepto</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Deudores por liquidación de operaciones	1,921	132
Deudores diversos	42	20
Clientes en cuenta corriente*	-	-
Derechos de cobro	74	53
Comisiones por cobrar	-	-
IVA acreditable (real y provisión)	-	-
Saldo a favor de impuestos	-	-
Préstamos y otros adeudos al personal	2	-
Reserva para cuentas incobrables	(1)	-
<b>Total</b>	<b><u>2,038</u></b>	<b><u>205</u></b>

### **Grupo Financiero**

<u>Concepto</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 1,914	\$ 230
Deudores diversos	69	312
Clientes en cuenta corriente*	14	28
Derechos de cobro	2	-
Comisiones por cobrar	114	109
IVA acreditable (real y provisión)	7	9

Saldo a favor de impuestos	13	17
Préstamos y otros adeudos al personal	3	-
Reserva para cuentas incobrables	( 18)	( 29)
<b>Total</b>	<b>\$ 2,118</b>	<b>\$ 675</b>

En 2012 Grupo Financiero determinó que la estimación existente es suficiente.

## 8. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO.

Al 30 de junio de 2012, los inmuebles, mobiliario y equipo se analizan como sigue:

### Banco

<u>Concepto</u>	<u>2 0 1 2</u>	<u>2 0 1 1</u>	<u>% de depreciación</u>
Equipo de transporte	-	-	25
Mobiliario y equipo	22	9	10
Equipo de cómputo	6	2	30
Equipo de comunicaciones	-	-	10
Equipo arrendado	-	-	Varias
Mejoras a locales arrendados	93	38	10
Terrenos	-	-	
Inmuebles	-	-	5
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>49</b>	

### Grupo Financiero

<u>Concepto</u>	<u>2 0 1 2</u>	<u>2 0 1 1</u>	<u>% de depreciación</u>
Equipo de transporte	\$ 1	\$ 2	25
Mobiliario y equipo	43	25	10
Equipo de cómputo	14	11	30
Equipo de comunicaciones	1	4	10
Equipo arrendado	15	20	Varias
Mejoras a locales arrendados	162	111	10
Terrenos	-	-	
Inmuebles	-	-	5
<b>Total</b>	<b>\$ 236</b>	<b>\$ 173</b>	



## 9. INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

### Banco

<u>Concepto</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Fondos de Inversión Operadora Actinver	-	-
Otras Inversiones	3	3
<b>Total de Inversiones Permanentes</b>	<b>\$ 3</b>	<b>\$ 3</b>

### Grupo Financiero

<u>Concepto</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Fondos de Inversión Operadora Actinver	51	52
Otras Inversiones	3	3
<b>Total de Inversiones Permanentes</b>	<b>\$ 54</b>	<b>\$ 55</b>

## 10. OTROS ACTIVOS E INTANGIBLES.

Los otros activos al 30 de junio de 2011, se integran de la siguiente manera:

### Bancos

<u>Concepto</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Valor razonable	-	-
Bases de clientes	-	-
Crédito mercantil	-	-
Pagos anticipados	48	88
Depósitos en garantía	-	-
Otros activos	-	-
Intangibles (software neto)	227	16
Gastos de Instalación	-	-
<b>Total</b>	<b>275</b>	<b>104</b>

### Grupo Financiero

<u>Concepto</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Valor razonable	\$ 511	\$ 510
Bases de clientes	74	74
Crédito mercantil	-	-
Pagos anticipados	176	120
Depósitos en garantía	33	46
Otros activos	-	33
Intangibles (software neto)	198	16
Gastos de Instalación	2	-
<b>Total</b>	<b>\$ 994</b>	<b>\$ 800</b>

## 11. CAPTACIÓN.

El rubro de captación se integra al 30 de junio de 2012 y 2011 de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 1,107	\$ 106
Depósitos a plazo*	<u>4,628</u>	<u>857</u>
	<u><b>\$ 5,735</b></u>	<u><b>\$ 963</b></u>

\*Los depósitos a plazo corresponden a la emisión de 1,583 pagarés de rendimiento liquidable al vencimiento de ventanilla por un importe de \$3,185 y 2,211 CD's por un importe de \$1,443.

## 12. ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

La cuenta de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra en la siguiente manera.

### **Banco**

<u>Concepto</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Arrendamiento capitalizable	-	-
Acreedores por liquidación de operaciones	335	81
Comisiones por pagar	-	-
Dividendos por pagar	-	-
IVA por pagar	22	11
Otros impuestos por pagar	20	28
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidas	11	15
Obligaciones al retiro	5	3
Provisión para beneficios a los empleados	8	3
Proveedores y acreedores diversos	5	3
Provisiones servicios administrativos	48	51
Otras cuentas por pagar	7	16
Créditos diferidos y otros cobros anticipados	-	-
	<u><b>461</b></u>	<u><b>211</b></u>

**Grupo Financiero**

<b>Concepto</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Arrendamiento capitalizable	\$ 13	\$ 2
Acreedores por liquidación de operaciones	237	119
Comisiones por pagar	-	-
Dividendos por pagar	2	2
IVA por pagar	35	70
Otros impuestos por pagar	24	9
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidas	20	-
Obligaciones al retiro	-	-
Provisión para beneficios a los empleados	16	-
Proveedores y acreedores diversos	55	27
Provisiones servicios administrativos	74	83
Otras cuentas por pagar	86	51
Créditos diferidos y otros cobros anticipados	28	-
	<b>590</b>	<b>363</b>

**13. PARTES RELACIONADAS.**

Los saldos y montos anuales de operación se muestran en el Anexo I.

**14. IMPUESTOS A LA UTILIDAD.**

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La Ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2009, establecía una tasa aplicable del 28% y, conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1º de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU fue del 17% para 2009 y, a partir del 2010 y en adelante del 17.5%.

En 2012 Grupo Financiero y sus subsidiarias determinaron utilidad fiscal, la cual se determina en forma individual y en cada una de ellas es superior a la determinada para efectos de IETU. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como, de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

**15. CAPITAL CONTABLE.****a) Capital Social.**

- i. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de junio de 2011, se acordó decretar un dividendo en favor de los accionistas de la Sociedad proveniente de la cuenta de utilidades retenidas de la Sociedad reflejada en los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2010 que fueron aprobados en la

Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 25 de abril de 2011, por la cantidad total de \$50, un dividendo por acción equivalente a \$21.75 M.N. pesos 75/100, el dividendo se pagó de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de la Sociedad, por lo que no procede retención del impuesto sobre la renta alguna.

- ii. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de julio de 2010, se acordó aumentar la parte variable del capital social en la cantidad de \$142 con efectos el 1 de agosto de 2010, mediante la capitalización de deuda a favor de Corporación por la cantidad de \$122, quedando una cantidad pendiente de exhibir por \$20. Dicho aumento se realizó mediante la emisión de 142,360 acciones.
- iii. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada 31 de mayo de 2010 se acordó aumentar la parte variable del capital social en la cantidad de \$400, mediante la emisión de 400,000 acciones de tesorería, Serie "O", Clase II, con valor nominal de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) cada una, representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad.
- iv. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2010 se acordó separar del resultado del ejercicio 2009 la cantidad de \$4 para la constitución de una reserva de capital.
- v. Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 9 de agosto de 2011, se aprobó disminuir la parte variable del capital social de la Sociedad en la cantidad de \$300'000,000.00 M.N. (trescientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). Por lo anterior, el capital social de la Sociedad será la cantidad de \$2'000,000,000.00 M.N. (dos mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), de la cual, la cantidad de \$800'000,000.00 M.N. (ochocientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) corresponde al capital mínimo fijo, y la cantidad de \$1'200,000,000.00 M.N. (un mil doscientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) corresponde a la parte variable del capital social de la Sociedad.

Después de los movimientos antes descritos, el capital social al 30 de septiembre de 2011 se integra de la siguiente forma:

**Banco**

<u>Concepto</u>	<u>Acciones</u>		<u>2 0 1 2</u>	<u>2 0 1 1</u>
	<u>Capital fijo</u>	<u>Capital variable</u>		
Serie "O" clase "1" sin derecho a voto.	810,100		\$ 810	\$ 810

**Grupo Financiero**

<u>Concepto</u>	<u>Acciones</u>		<u>2 0 1 2</u>	<u>2 0 1 1</u>
	<u>Capital fijo</u>	<u>Capital variable</u>		
Serie "O" clase "1" sin derecho a voto.	1,050,000	1,200,000	\$ 2,250	\$ 2,300

**b) Reserva Legal.**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

**c) Utilidades.**

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de Grupo Financiero a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

**d) Utilidad integral.**

La utilidad integral está representada por la utilidad o pérdida neta, más aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital, la utilidad integral del ejercicio se integra como sigue:

	<b>2012</b>
Resultado del ejercicio	\$ 133
Valuación de títulos disponibles para su venta	(1)
Utilidad integral	<u>\$ 132</u>

**16. INFORMACION POR SEGMENTOS.**

La administración determinó los segmentos operativos de la entidad conforme a las subsidiarias que se consolidaron, las cuales son parte del sistema financiero mexicano y tienen operaciones especializadas para cada producto que manejan, a continuación se mencionan las actividades de las subsidiarias y en el anexo II y III la información por segmentos de cada una:

- La Casa de Bolsa, es una sociedad autorizada para actuar como intermediario bursátil.
- La Operadora Actinver, presta servicios de administración de cartera, distribución, promoción y adquisición de las acciones que emitan las Sociedades de Inversión con las que se tienen celebrados contratos de distribución de acciones y la realización de actividades necesarias para ello.
- El Banco otorga la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la LIC y en consecuencia, puede realizar todo tipo de operaciones y prestar todos los servicios bancarios a que se refiere dicha ley.

**17. ADMINISTRACION DE RIESGOS.**

La Casa de Bolsa y el Banco operan bajo un perfil de riesgos conservador, tanto en operaciones por cuenta propia, como en intermediación e inversión por cuenta de terceros.

Los límites de exposición establecidos para los distintos tipos de riesgos se ubican en niveles razonables. Adicionalmente, se han implementado diversas medidas encaminadas a la prevención de riesgos operativos, fraudes, lavado de dinero, entre otros; las cuales pretenden reducir las contingencias que pudieran enfrentarse en el futuro.

***Calificación para La Casa de Bolsa***

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala doméstica, otorgadas por Fitch México a Actinver Casa de Bolsa son 'A (mex)' y 'F1 (mex)', respectivamente, la Perspectiva es Estable.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala doméstica, otorgadas por HR Ratings a Actinver Casa de Bolsa son 'HR A+' y 'HR1', respectivamente, la Perspectiva es Estable.

Calificadora	Corto Plazo	Largo Plazo	Observación
Fitch	F1(mex)	A(mex)	La perspectiva es Estable.
HR Ratings	HR1	HR A+	La perspectiva es Estable.

Las políticas, procedimientos, líneas de responsabilidad y metodologías se encuentran en los Manuales de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos en apego a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa de la CNBV.

### **Calificación para el Banco**

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala doméstica, otorgadas por Fitch México a Banco Actinver son “A-(mex)” y “F2(mex)”, respectivamente, la perspectiva de la calificación es Estable.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala doméstica, otorgadas por HR Ratings a Banco Actinver son ‘HR A+’ y ‘HR1’, respectivamente, la perspectiva de la calificación es Estable.

Calificadora	Corto Plazo	Largo Plazo	Observación
Fitch	F2(mex)	A-(mex)	La perspectiva es Estable.
HR Ratings	HR1	HR A+	La perspectiva es Estable.

Las políticas, procedimientos, líneas de responsabilidad y metodologías se encuentran en los Manuales de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos en apego a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito de la CNBV.

## **I. INFORMACIÓN CUALITATIVA**

### **a. Descripción de los aspectos cualitativos con el proceso de administración integral de riesgos**

Las subsidiarias del Grupo cuentan con una estructura organizacional que está diseñada para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, en dicha estructura existe independencia entre la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) y aquellas otras áreas de control de operaciones.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos que debe seguir el Comité de Riesgos así como los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo a los que se encuentran expuestas las subsidiarias de el Grupo.

El Consejo de Administración de las subsidiarias de el Grupo constituyó un Comité de Riesgo cuyas principales funciones son:

- Proponer los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
- Proponer los límites globales y específicos de los distintos tipos de riesgo considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos.
- Proponer los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los límites globales como los específicos.
- Aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.

- Aprobar las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que La Casa de Bolsa pretenda ofrecer al mercado.

La UAIR tiene la responsabilidad de monitorear y controlar las exposiciones de riesgo de los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta:

- **Riesgos Discrecionales.**- Resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez.
- **Riesgos No Discrecionales.**-Resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Tecnológico.

#### ***b. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de Riesgos***

**Riesgo de Mercado.**- Es la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo (tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de precios, entre otros) que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, en un horizonte de tiempo, dado un nivel de confianza.

La medición de riesgo de mercado pretende describir la incertidumbre de los precios o rendimientos debidos a los movimientos del mercado. Por lo tanto, involucra la descripción y la modelación de la distribución de los rendimientos de los factores de riesgo relevantes o de los instrumentos. La administración de riesgos de mercado tradicional bajo condiciones normales generalmente trata sólo con la distribución de los cambios en el valor del portafolio vía la distribución de tales rendimientos.

Se observará de manera estricta la práctica de valorar diariamente a mercado los instrumentos de inversión que conforman los portafolios de la Operadora, a través de la contratación de un Proveedor de Precios, de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente.

Se utilizará la medida de valor en riesgo (VaR) la cual mide la pérdida potencial o probable que se podría observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza.

Los parámetros y supuestos utilizados por La Casa de Bolsa y el Banco para el cálculo de VaR de Mercado son:

- Modelo: Simulación Histórica.
- Nivel de confianza: 95%.
- Horizonte: 1 día.
- Datos de historia: 260 datos por factor de riesgo, con la misma ponderación.

También se realizan pruebas de Backtesting, que es el análisis histórico comparativo del VaR, que permite evaluar la efectividad de los modelos aplicados.

Adicionalmente se realizan pruebas en condiciones extremas para evaluar los posibles efectos ante cambios en los factores de riesgos.

El modelo de VaR que utilizan la Operadoras es un modelo histórico, con 252 datos históricos, con nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal para el que se estime la minusvalía de un día para las Sociedades de Inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, siete días para las de mediano plazo y veintiocho días para las de largo plazo y de renta variable.

Las Sociedades de Inversión en instrumentos de deuda se clasifican de acuerdo a la duración promedio ponderada de sus activos objeto de inversión, conforme a lo siguiente:

Clasificación	Duración Promedio Ponderada (1)
Corto Plazo	Menos o igual a un año
Mediano Plazo	Mayor a un año y menor o igual a tres años
Largo Plazo	Mayor a tres años

(1) Calculada bajo la metodología que al efecto se señale en el prospecto de información al público. Se podrá utilizar el plazo promedio ponderado de revisión de tasa, en cuyo caso el corto plazo comprenderá hasta 180 días, mediano plazo entre 181 y 720 días, y largo plazo mayor a 720 días.

Se realizan simulaciones de posibles escenarios a fin de pronosticar su posible impacto y comportamiento sobre los portafolios de la institución.

El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio: de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo que estuvieron vigentes en los escenarios.

Escenarios Extremos:

- Crisis de México: 1995
- Crisis de Asia
- Crisis de Rusia.
- Crisis Septiembre 11
- Crisis 2008

Estos escenarios se establecieron con base en un estudio de las series históricas de diferentes Factores Riesgo.

La prueba de Estrés es un escenario de severidad inusualmente intensa, de eventos extraordinarios, pero posibles. Para definir este escenario, se analizaron los cambios en los factores de Riesgos

Adicionalmente se tiene definido un escenario de sensibilidad para los portafolios de mercado de dinero:

- 1 punto Base paralelo en tasas
- 1 volatilidad para mercado de capitales y divisas.

**Riesgo de Crédito.-** Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúen las subsidiarias de el Grupo, incluyendo las garantías reales o personales que se otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valmer, valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.). A esta exposición actual se le agregará la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neto de posiciones cuando estas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

La probabilidad de default es un factor asociado a la calidad crediticia de la contraparte y/o emisor dada a través de modelos externos (Agencias Calificadoras) o por modelos internos de carácter estadístico o de carácter subjetivo. Estas probabilidades se calculan con la información obtenidas del Estudio de Incumplimientos de pago y de transición de calificaciones en México que realiza Standard & Poors.



Se tienen implementadas políticas y procedimientos para la adquisición de instrumentos privados. Se cuentan con límites de calidad crediticia de emisor, concentración de emisión y por emisor.

Adicionalmente La Casa de Bolsa y el Banco miden el riesgo de mercado y crédito a través de los requerimientos de capitalización conforme a las disposiciones de las Circulares Únicas aplicables en cada caso y mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación, este no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

En el caso específico de la Operadora, el riesgo de crédito es el asociado a las operaciones con instrumentos financieros donde las contrapartes pudieran incumplir:

- Compra en directo de papel: En este caso existe el riesgo de que el emisor del papel no cumpla con sus obligaciones de pago.
- Compra en reporto: Existe el riesgo de que la contraparte no cumpla con su obligación de pago al final del reporto; sin embargo, como los títulos fueron comprados en reporto, quedan como garantía y en la fecha de vencimiento del papel se recuperaría parte del capital (pudiera ser hasta su totalidad), si es que el emisor del papel cumple con sus obligaciones.

El análisis de riesgo crediticio contempla básicamente cuatro aspectos, estimar la exposición al riesgo, el cálculo de la probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores, estimar la concentración de riesgo y estimar la pérdida esperada y no esperada, siendo esto último el fin del análisis.

Las variables que son incluidas en su medición son:

- Incumplimiento, que ocurre con una probabilidad que debe ser estimada.
- Exposición crediticia, también conocida como exposición al incumplimiento, que es el valor económico del valor que es debido reclamar a la contraparte en el momento en que ocurre el incumplimiento.
- Pérdida dado el incumplimiento, que representa la pérdida fraccional ocasionada por el incumplimiento, descontado el valor de la recuperación o de la garantía.

El Responsable de Riesgos llevará a cabo un monitoreo periódico de la exposición crediticia entre adquirida por la Operadora, conforme a los límites internos permitidos.

Adicionalmente el Banco mide el riesgo de mercado y crédito a través de los requerimientos de capitalización conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito y mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación, este no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

**Riesgo Liquidez.-** Es la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para las subsidiarias de el Grupo, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Casa de Bolsa y el Banco utilizan la metodología “Asset & Liability Management” que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión.

Para incorporar la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día, el VaR de mercado a un horizonte de inversión de 10 días de “trading” lo que será el VaR de liquidez, asumiendo que se tomarán 10 días para deshacerse de la posición.

La Casa de Bolsa mantiene invertido, al menos, el 20% de su capital global en activos líquidos conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa.

Para el caso de las Operadoras, los mercados poseen un componente adicional de liquidez que proviene de los diferenciales en posturas de compra y venta del precio medio al momento de liquidar la posición. Por ello, la valuación a mercado produce una subestimación del riesgo real porque el valor realizado sobre la liquidación puede variar de manera significativa del precio medio del mercado.

El Responsable de Riesgos determinará la pérdida potencial derivada de enajenar o liquidar alguna posición con descuentos bajo presiones de liquidez, para un nivel de confianza determinado. Puesto que la distribución observada en los diferenciales de estas posturas difiere sustancialmente de la distribución normal, para aproximar la distribución real utilizará una distribución gamma a través de tres de sus parámetros, a saber, la media o promedio, la desviación estándar y la asimetría. Estos últimos se estiman a partir de las series de precios o posturas de compra y venta observadas a través del tiempo.

También el Responsable de Riesgos llevará a cabo un monitoreo periódico de los posibles diferenciales adversos entre activos y obligaciones adquiridas por la Operadora conforme a los límites establecidos internamente.

Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuento inusual, para hacer frente a sus obligaciones inmediatas, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, la Casa de Bolsa calcula el impacto de un escenario de liquidez en el mercado sobre la posición vigente a la fecha del cálculo y realizará una evaluación del valor de liquidez de los activos disponibles para la venta en directo o en reporto, este escenario se construye en base al análisis del incremento en el diferencial de Compra-Venta de activos (análisis de spreads) por cada tipo valor y se calcula Pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales.

**Riesgo Operativo.-** Es aquel riesgo originado por errores humanos, fallas en sistemas de tecnología e informática, fallas en la aplicación de controles establecidos, fallas en el procesamiento y registro adecuado de operaciones financieras, malversaciones de recursos y fraudes, principalmente.

La Metodología para la administración del riesgo operativo adoptada por las subsidiarias de el Grupo contempla las siguientes siete etapas: Documentación de los Procesos, Identificación de los Riesgos, Registro de Incidencias, Evaluación de los Riesgos, Mitigación del Riesgo, Seguimiento del Riesgo y Medición del Riesgo.

El riesgo operativo es inherente a todas las áreas, unidades de negocio y a todos los procesos de las subsidiarias de el Grupo, existe en el curso natural de las actividades y es importante que cada empleado y cada área identifiquen sus riesgos, ya que si permanecen ocultos, no se podrán tomar las medidas preventivas y de seguimiento que permitan controlarlos, y podrían aparecer de pronto causando problemas graves o incluso pérdidas reales.

A partir del mes de diciembre 2008 se está calculando el requerimiento de capital por riesgo operacional utilizando el método del indicador básico.

El requerimiento de capital por riesgo operacional se deberá cubrir con un capital mínimo equivalente al quince por ciento del promedio de los tres últimos años de sus ingresos netos anuales positivos. Este requerimiento se deberá constituir al 100 por ciento en un plazo de tres años de este mes de diciembre, el cálculo será el siguiente:

Requerimiento de capital por riesgo operacional del mes  $i$  = Requerimiento de capital por riesgo operacional  $\times (1, 36, \text{ en donde } 1 \text{ representa el primer mes en el cuál entra en vigor el requerimiento de capital por riesgo operacional y } 36 \text{ representa el trigésimo sexto mes del período transitorio de tres años / } 36)$ .

La organización, se encuentra generando una base de datos histórica de pérdidas por riesgo operacional. No obstante, no se han detectado eventos significativos o que pongan en peligro la solvencia de la institución.

En relación a riesgo operativo, se ha establecido un estricto control a través de indicadores clave de riesgo operativo (KRI).

**Riesgo Legal.-** Es la posibilidad de pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las subsidiarias de el Grupo lleven a cabo, incluyendo los actos que se rigen por un sistema jurídico distinto al nacional.

Los reportes de riesgo legal consideran el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.

Adicionalmente las subsidiarias de el Grupo han adoptado las siguientes medidas:

- Se está generando una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas con causas y costos.
- Da a conocer a sus directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables.
- Realiza anualmente, auditorías legales internas.

**Riesgo Tecnológico.-** Es la pérdida potencial originada por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de las subsidiarias de el Grupo.

Las subsidiarias de el Grupo han desarrollado o están en proceso de desarrollo de planes de contingencia, a fin de asegurar la capacidad y continuidad de los sistemas implementados para la celebración de operaciones a través de cualquier medio tecnológico.

### **c. Portafolios a los que está aplicando**

- i. Portafolio Mesa Dinero, Capitales, Cambios, Derivados, Cobertura Warrants y Tesorería.
- ii. Portafolio Global.

Toda la posición sujeta a riesgo de mercado, se encuentra incluida en el modelo VaR.

La implementación de las nuevas disposiciones incluye modificaciones a los manuales de políticas y procedimientos, mismas que durante el transcurso del año han sido elaboradas.

Así mismo la administración integral de riesgos, así como los sistemas que la soportan han sido validados por expertos tanto internos como externos.

La Administración Integral de Riesgos en La Casa de Bolsa incluye el conjunto de políticas, procedimientos y acciones para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a los cuales se encuentra expuesto.

El Consejo de Administración, aprobó los objetivos, límites, lineamientos y políticas sobre la exposición al riesgo, documentadas en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

## II. INFORMACIÓN CUANTITATIVA

### *Requerimientos de capitalización para La Casa de Bolsa*

Por las operaciones realizadas durante el mes de mayo de 2012, la Casa de Bolsa, requirió un capital como a continuación se muestra:

<b>Concepto</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
Operaciones por riesgos de mercado	284	48.64
Operaciones por riesgos de crédito	238	44.75
Por riesgo operacional	62	10.59
Total de capital requerido	583	71.99
Exceso de capital	227	28.01
Total capital global	810	100

El Capital Global utilizado para el cálculo, corresponde al del mes de mayo de 2012 y es determinado como base para la realización de las operaciones, así como para la toma de riesgos de mercado, crédito y operativo.

Índice de Capitalización por Riesgo de Mercado:

<b>Concepto</b>	<b>ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGOS</b>	<b>REQUERIMIENTO DE CAPITAL</b>
Capital Básico	810	
Capital Complementario	0	
Capital Global (I)	810	
Requerimientos de Capitalización por Riesgo de Mercado		
Operaciones con tasa nominal m.n.	792	63
Operaciones con sobre tasa en m.n.	1,194	95
Operaciones con tasa real	0	0
Operaciones con tasa nominal m.e.	84	6
Operaciones en UDI's o referidas al INPC	0	0
Operaciones en divisas	9	0
Operaciones con acciones y sobre acciones	1,417	117
Total de Requerimientos por Riesgo de Mercado (A)	3,547	283

<b>Concepto</b>	<b>ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGOS</b>	<b>REQUERIMIENTO DE CAPITAL</b>
Requerimientos de Capitalización por Riesgo de Crédito		
Grupo I (Ponderado al 0%)	0	0
Grupo II (Ponderado al 20%)	1,691	135
Grupo III (Ponderado al 100%)	1,201	96
Derivados	22	2
Posición en títulos de deuda	2,846	228
Depósitos y préstamos	24	2
Acciones permanentes, Muebles, Inmuebles, Pagos Anticipados y Pagos Diferidos	80	6
Total de Requerimientos por Riesgos de Crédito (B)	2,971	238
Requerimiento por Riesgo Operativo (C)	772	62

(Capital Global Requerido) (II=A+B+C)	7,290	583
Índice de Consumo	71.99%	
Capital Global / Activos en Riesgo		11.11%
Capital Básico / Activos en Riesgo		11.11%
Capital Global / Capital Requerido (veces)		1.39

El consumo de capital al cierre de mayo de 2012 es de 71.98% lo que clasifica a la Casa de Bolsa en Categoría I.

El Capital Global de Casa de Bolsa al cierre de mayo de 2012 es de \$810 y este es utilizado como base para la realización de las operaciones, así como para la toma de riesgos de mercado, de crédito y operacional del Banco, durante los últimos 12 meses el Capital se incrementó en 5.08%

Actinver Casa de Bolsa mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado, operativo y de crédito en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por los diferentes tipos de riesgo.

#### Valor en Riesgo:

CONCEPTO		% SOBRE EL CAPITAL GLOBAL
Capital Básico	810	100%
Capital Complementario	0	-
Capital Global	810	100%
VaR al 31 de mayo de 2012	15	1.87%
VaR Promedio segundo trimestre del 2012	11	1.36%

Actinver Casa de Bolsa mantiene invertido, por lo menos, el veinte por ciento de su capital global en activos líquidos:

- Depósitos bancarios de dinero a la vista.
- Valores representativos de deuda con alta liquidez, inscritos en el Registro.
- Acciones de sociedades de inversión en instrumentos de deuda.
- Fondos de reserva cuyo objeto sea mantener recursos disponibles para hacer frente a contingencias, previstos en normas emitidas por organismos autorregulatorios de los cuales formen parte.
- Acciones de alta y media bursatilidad, a las que se deberán aplicar el veinte y veinticinco por ciento de descuento, respectivamente, sobre su valor de mercado, siempre y cuando dichos valores se refieran a "Títulos a negociar" y "Títulos disponibles para la venta", en ambos casos sin restricción.

Adicionalmente la CNBV, señala los términos en que podrá estar invertido el capital global de las casas de bolsa, para una adecuada administración en riesgos de liquidez. Al 31 de mayo de 2012 se contaba con la siguiente liquidez:

CONCEPTO	MONTO
Valores de deuda, reserva, chequeras, Sociedades de Inversión, etc.	742
20% capital global	162
Excedente	580

Se realizan simulaciones de posibles escenarios a fin de pronosticar su posible impacto y comportamiento sobre los portafolios de la institución.

El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio: de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo que estuvieron vigentes en los escenarios

Escenarios Extremos:

- Crisis de México: 1995
- Crisis de Asia
- Ataque a las torres gemelas: Septiembre de 2001
- Crisis de Rusia.
- Crisis 2008

Estos escenarios se establecieron con base en un estudio de las series históricas de diferentes Factores Riesgo.

La prueba de Estrés es un escenario de severidad inusualmente intensa, de eventos extraordinarios, pero posibles. Para definir este escenario, se analizaron los cambios en los factores de Riesgos

Adicionalmente se tiene definido un escenario de sensibilidad para los portafolios de mercado de dinero:

- 1 punto Base paralelo en tasas
- 1 volatilidad para mercado de capitales y divisas.

Cifras en miles de pesos al 31 de mayo de 2012

<b>Unidad de negocio</b>	<b>Sensibilidad / Volatilidad + 1 pb / 1<math>\sigma</math></b>
Mercado de Dinero	-10,754
Mercado de Capitales	-5,345
Mercado Derivados	-20,062
Mercado Cambios	-13
<b>Total</b>	<b>-36,175</b>

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito de instrumentos financieros, se divide en:

- Riesgo emisor que representa el riesgo de que la Casa de Bolsa adquiera un papel de un emisor que incumpla con los pagos de interés y/o amortización del principal.
- Riesgo de contraparte. Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones de reporto que efectúe la Casa de Bolsa.

Antes de concertar cualquier operación que involucre los riesgos antes mencionados se realiza un análisis de crédito que se presenta al comité de riesgos para recibir en todo caso su aprobación.

El riesgo de crédito de instrumentos financieros:

Cifras en miles de pesos al 31 de mayo de 2012

<b>Pérdida Esperada</b>	<b>Pérdida No Esperada</b>
4,083	2,848

**Riesgo de Liquidez:** Los riesgos de liquidez se derivan de desfases en los flujos de las operaciones activas y pasivas de la Casa de Bolsa.

Los elementos que intervienen en la gestión de la liquidez son evaluar y prever los compromisos de efectivo, controlar las brechas de vencimientos y reapreciación de activos y pasivos, diversificar las fuentes de financiamiento, establecer límites de liquidez que garanticen el acceso a activos líquidos.

La Casa de Bolsa monitorea el riesgo de liquidez, a través del reporte GAP de liquidez, en el que se establecen los plazos de los pasivos a cargo de la Casa de Bolsa y los plazos sobre los que se tendrán disponibles los recursos para hacerles frente. Se controla por moneda.

Adicionalmente, se calcula un valor en riesgo de liquidez (VaR liquidez en pesos) el cual consta de una simulación histórica con una muestra de 252 días a un horizonte de 10 días.

Cifras en miles de pesos al 31 de mayo de 2012

Unidad de negocio	VaR Mercado	VaR Liquidez
Mercado de Dinero	2,155	6,816
Mercado de Capitales	13,018	41,166
Mercado Derivados	3,638	11,503
Mercado Cambios	61	192
<b>Total</b>	<b>15,157</b>	<b>47,930</b>

#### Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados.

Durante el segundo trimestre del 2012 no se reportaron eventos de pérdida significativos, sin embargo durante el segundo trimestre del 2012 se recibió un total de 3 multas por un total de \$313,732.60 pesos

#### Información Cuantitativa Operadora Actinver

Fondo	Calificación	Límite VaR	Horizonte Días	Promedio VaR 1/ 2T 2012 (%)	Consumo VaR 2T 2012 (%)	VaR Crédito 2/ 29/06/2012	VaR Liquidez 3/ 29/06/2012
ACTEMER	N/A	6.04	1	0.0001	0.0000%	0.0065%	0.0007%
ACTI500	N/A	5.14	1	1.5631	30.2800%	0.0000%	4.9251%
ACTICOB	AAA/4HR	1.43	1	1.1805	88.5900%	0.0515%	4.0196%
ACTICRE	N/A	6.04	1	1.5745	30.2000%	0.0007%	5.7654%
ACTINMO	N/A	4.30	1	1.0507	27.0600%	0.0000%	3.6794%
ACTIDOW	N/A	5.77	1	1.4913	26.0500%	0.0000%	4.7522%
ACTINEM	N/A	0.34	1	0.0001	0.0700%	0.0065%	0.0007%
ACTIEUR	AAA/5HR	4.15	1	1.0889	28.5800%	0.0056%	3.7501%
ACTIG+	AA/3HR	0.30	1	0.0172	4.9700%	0.1340%	0.0472%
ACTIGOB	AAA/1HR	0.07	1	0.0078	12.5500%	0.0022%	0.0266%
ACTIMED	AA/3HR	0.13	1	0.0108	7.0700%	0.0294%	0.0300%
ACTINBR	N/A	10.73	1	2.5052	23.3100%	0.0005%	7.9130%
ACTIPAT	N/A	5.97	1	1.5792	29.4100%	0.0004%	5.5527%
ACTIPLA	AA/6HR	0.49	1	0.0604	6.0900%	0.0317%	0.0948%
ACTIPLU	AA/5HR	2.73	1	1.1817	45.3900%	0.0656%	3.9156%
ACTIREN	AAA/3HR	0.05	1	0.0054	6.8300%	0.0239%	0.0108%
ACTIUS	N/A	4.47	1	1.7037	36.2400%	0.0009%	5.1244%
ACTIVAR	N/A	5.37	1	2.0055	37.5500%	0.0000%	6.3723%
ACTIVCO	N/A	1.34	1	0.0319	3.3000%	0.0002%	0.1400%
ACTIVCR	N/A	5.59	1	0.2238	4.4800%	0.0002%	0.7914%
ACTIVPA	N/A	2.68	1	0.1361	5.1800%	0.0002%	0.4398%
ACTOTAL	N/A	7.83	1	1.9656	32.4600%	0.0012%	8.0345%

ALTERNA	AA/5HR	0.49	1	0.0181	5.1900%	0.0395%	0.0808%
APOLO10	AAA/5HR	0.49	1	0.0002	0.0500%	0.0066%	0.0008%
APOLO12	AA/4HR	0.34	1	0.0080	1.8100%	0.0454%	0.0192%
APOLO90	AAA/5HR	0.15	1	0.0002	0.1700%	0.0065%	0.0008%
APOLOD	AAA/4HR	0.70	1	0.0001	0.0300%	0.0065%	0.0007%
OPTIMO	N/A	7.03	1	1.7356	23.6200%	0.0006%	5.2499%
APOLOM	AAA/4HR	0.29	1	0.0001	0.0700%	0.0066%	0.0006%
AWLASA	AAA/2HR	0.10	1	0.0036	6.5500%	0.0034%	0.0207%
ACTCOMM	N/A	5.14	1	0.0002	0.0000%	0.0064%	0.0008%
F-GUBER	AAA/3HR	0.02	1	0.0216	47.1900%	0.0028%	0.0334%
F-PATRI	AAA/1HR	0.05	1	0.0002	0.5000%	0.0064%	0.0008%
OPORT1	N/A	1.83	1	2.0802	68.8600%	0.0006%	3.9926%
LOYDMAX	AAA/4HR	1.00	1	0.0106	0.8400%	0.1462%	0.0267%
LOYD-US	AAA/4HR	2.70	1	1.0342	42.5700%	0.0000%	3.6350%
LOYPLUS	AA/4HR	0.22	1	0.0069	2.6700%	0.0335%	0.0189%
MAYA	N/A	7.04	1	1.5216	22.5300%	0.0004%	5.0182%
PRUCOD	AAA/5HR	1.43	1	0.0002	40.2100%	0.0065%	0.0008%
PRUDLS	AAA/6HR	2.73	1	0.0002	0.0100%	0.0064%	0.0008%
PRUEM	A/6HR	3.35	1	1.4167	45.6700%	0.0000%	4.8440%
PRUREF	N/A	4.47	1	2.4246	54.2600%	0.0000%	7.6739%

<sup>1</sup> Promedio VaR del 2/04/2012 al 29/06/2012

<sup>2</sup> VaR calculado con modelo histórico con, 252 observaciones al horizonte de al 95% de confianza

<sup>3</sup> VaR de liquidez calculado con modelo histórico, con 252 observaciones al 95% de confianza y un horizonte de 10 días

<sup>4</sup> VaR de crédito (pérdida no esperada)

### Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados.

Durante el segundo trimestre del 2012 no se reportaron eventos de pérdida significativos, sin embargo durante el segundo trimestre del 2012 se recibió un total de 7 multas por un total de \$92,882.55 pesos

### Requerimientos de capitalización del Banco:

A la fecha de emisión de estas notas complementarias se encuentra pendiente de validación por parte de Banco de México el cómputo de capitalización de mayo 2012 de Banco Actinver, por lo que se incluye la información definitiva al mes de febrero del mismo año:

Por las operaciones realizadas durante el mes de mayo de 2012, Banco Actinver, requirió un capital como a continuación se muestra:

### Requerimientos por Tipo de Riesgo al 31 de mayo de 2012 Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	IMPORTE	%
Operaciones por riesgos de mercado	127.5	32.9
Operaciones por riesgos de crédito	239.7	61.8



Por riesgo operacional	20.4	5.3
Total de capital requerido	387.6	40.2
Exceso de capital	577.7	59.8
Total Capital Neto	965.3	100

El Capital Neto del Banco al mes de 31 de mayo de 2012 es de 965.3 millones de pesos y este es utilizado como base para la realización de las operaciones, así como para la toma de riesgos de mercado, de crédito y operacional del Banco.

Índice de Capitalización al 31 de mayo de 2012  
Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGOS	REQUERIMIENTO DE CAPITAL
Capital Básico	955.5	
Capital Complementario	9.7	
Capital Neto (I)	965.3	
<b>Requerimientos de Capitalización por Riesgo de Mercado:</b>		
Operaciones en M.N. con tasa de interés nominal o rendimiento referido a esta.	854.7	68.4
Operaciones con títulos de deuda en M.N. y cuya tasa de rendimiento se componga una sobretasa y una tasa revisable.	521.1	41.7
Operaciones en UDIS así como en M.N. con tasa de interés real o rendimiento referido a esta.	0.0	0.0
Operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio, con tasa de interés nominal.	0.3	0.0
Operaciones en UDIS así como en M.N. con rendimiento referido al INPC.	0.0	0.0
Operaciones en divisas o indizadas a tipo de cambio.	17.1	1.4
Operaciones con acciones o sobre acciones.	201.0	16.1
<b>Total de Requerimientos por Riesgo de Mercado (A)</b>	<b>1,594.2</b>	<b>127.5</b>
<b>Requerimientos de Capitalización por Riesgo de Crédito:</b>		
Grupo I (Ponderado al 0%)	0.0	0.0
Grupo VI (Ponderado al 20%)	134.2	10.7
Grupo VII (Ponderado al 115%)	121.6	9.7
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos.	0.4	0.0
De los emisores de títulos de deuda en posición.	2,328.7	186.3
De los acreditados en operaciones de crédito.	381.7	30.5
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones.	0.0	0.0
De los emisores de garantías reales y personales recibidas.	0.0	0.0
Inversiones permanentes y otros activos.	285.2	22.8
<b>Total de Requerimientos por Riesgos de Crédito (B)</b>	<b>2,996.0</b>	<b>239.7</b>
<b>Total de Requerimientos por Riesgo Operativo (C):</b>	<b>255.0</b>	<b>20.4</b>
<b>(Capital Neto Requerido) (II=A+B+C)</b>	4,845.2	387.6
Índice de Capitalización	19.92%	
Capital Neto / Activos en Riesgo		19.92%
Capital Básico / Activos en Riesgo		19.72%
Capital Neto / Capital Requerido (veces)		2.49

El Índice de capitalización para el mes de mayo de 2012 es de 19.92% lo que clasifica al Banco en Categoría I.

El Capital Neto de Casa de Bolsa al cierre de mayo de 2012 es de \$965.3 y este es utilizado como base para la realización de las operaciones, así como para la toma de riesgos de mercado, de crédito y operacional del Banco, en los últimos 12 meses el Capital Neto se incrementó en 7.26%.

Banco Actinver mantiene un capital neto en relación con los riesgos de mercado, operativo y de crédito en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por los diferentes tipos de riesgo.

Durante mayo se hizo una aportación a capital para futuros aumentos por \$250.

Valor en Riesgo al 31 de mayo de 2012  
Cifras en millones de pesos

<b>CONCEPTO</b>		<b>% SOBRE EL CAPITAL NETO</b>
Capital Básico	956	99%
Capital Complementario	10	1.01%
Capital Neto	965	100%
VaR al 31 de mayo de 2012	3	0.26%
VaR promedio al segundo trimestre de 2012	3	0.26%

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

Se realizan simulaciones de posibles escenarios a fin de pronosticar su posible impacto y comportamiento sobre los portafolios de la institución.

El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio: de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo que estuvieron vigentes en los escenarios

Escenarios Extremos:

- Crisis de México: 1995
- Crisis de Asia
- Ataque a las torres gemelas: Septiembre de 2001
- Crisis de Rusia.
- Crisis 2008

Estos escenarios se establecieron con base en un estudio de las series históricas de diferentes Factores Riesgo.

La prueba de Estrés es un escenario de severidad inusualmente intensa, de eventos extraordinarios, pero posibles. Para definir este escenario, se analizaron los cambios en los factores de Riesgos

Adicionalmente se tiene definido un escenario de sensibilidad para los portafolios de mercado de dinero:

- 1 punto Base paralelo en tasas
- 1 volatilidad para mercado de capitales y divisas.

Cifras en millones de pesos al 31 de mayo de 2012

Unidad de negocio	Sensibilidad /
-------------------	----------------

	<b>Volatilidad</b>
	<b>+ 1 pb / 1σ</b>
Mercado de Dinero	-0.7
Cambios	0.0
Capitales	-12.7
<b>Total</b>	<b>-13.4</b>

### Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito derivado de la cartera crediticia de Banco se evalúa mediante un análisis exhaustivo del acreditado, que debe ser aprobado por el Comité de Crédito.

Las reservas preventivas se calculan en función a la metodología establecida en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, esta metodología considera, la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento, en función al monto de la reserva, se le asigna una calificación al acreditado.

El monto de las reservas preventivas para riesgos crediticios al 31 de mayo de 2012 son de \$8.

El riesgo de crédito de instrumentos financieros, se divide en:

- Riesgo emisor que representa el riesgo de que el banco adquiera un papel de un emisor que incumpla con los pagos de interés y/o amortización del principal.
- Riesgo de Contraparte. Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones de reporto que se efectúen en el banco.

Antes de concertar cualquier operación que involucre los riesgos antes mencionados el área de crédito realiza un análisis de crédito que presenta al Comité de Crédito para recibir en todo caso su aprobación.

El riesgo de crédito de instrumentos financieros:

Pérdida Esperada y No Esperada al 31 de mayo de 2012.

Cifras en millones de pesos

<b>Unidad de Negocio</b>	<b>Pérdida esperada</b>	<b>Pérdida no esperada</b>
Mesa de Dinero	4.9	4.0

La cartera total de crédito al mes de mayo de 2012 es de \$1,359, la cual representa el 142.3% del capital básico del Banco.

Saldo al 31 de mayo de 2012

Cifras en millones de pesos

<b>Cartera Total Crédito Banco Actinver</b>	<b>Monto</b>
Consumo	604
Comercial	756
<b>Total</b>	<b>1,359</b>

Créditos de consumo: son créditos otorgados a personas físicas garantizados con prenda bursátil.

Créditos comerciales: son créditos otorgados a personas morales que en la mayoría están garantizados con prenda bursátil.

Los 4 principales acreditados rebasan individualmente el 10% del capital básico.

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, no excede el 100% del capital básico de la Institución.

Ningún financiamiento a una misma persona o grupo de personas que por representar Riesgo Común se consideren como una sola excede del 40%.

La sumatoria de los financiamientos otorgados a personas relacionadas no excede el 50% del capital básico.

### **Riesgo de Liquidez:**

Los riesgos de liquidez se derivan de desfases en los flujos de las operaciones pasivas (captación) y los activos del Banco.

Los elementos que intervienen en la gestión de la liquidez son evaluar y prever los compromisos de efectivo, controlar las brechas de vencimientos y reprecación de activos y pasivos, diversificar las fuentes de financiamiento, establecer límites de liquidez que garanticen el acceso a activos líquidos.

El banco monitorea el riesgo de liquidez, a través del reporte GAP de liquidez, en el que se establecen los plazos de los pasivos a cargo del Banco y los plazos sobre los que se tendrán disponibles los recursos para hacerles frente. Se controla por moneda.

Adicionalmente, se calcula un valor en riesgo de liquidez (VaR liquidez en pesos) el cual consta de una simulación histórica con una muestra de 252 días, a un horizonte de 10 días.

Cifras en millones de pesos al 31 de mayo de 2012

<b>Unidad de Negocio</b>	<b>VaR Mercado</b>	<b>VaR Liquidez Horizonte 10 días</b>
Mercado de Dinero	0.9	2.9
Cambios	0.1	0.3
Capitales	2.3	7.2
<b>VaR Global</b>	<b>2.5</b>	<b>7.9</b>

### **Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados.**

Durante el segundo trimestre del 2012 no se reportaron eventos de pérdida significativos, sin embargo durante el segundo trimestre del 2012 se recibió un total de 1 multa por un total de \$21,036.00 pesos

Durante el segundo trimestre de 2012 no se reportaron eventos de pérdida significativos.

## **18. NOTAS ESTRUCTURADAS**

Como parte del servicio de intermediación financiera, durante los ejercicios 2012 y 2011 la Casa de Bolsa ofreció a la clientela instrumentos de inversión denominados "Notas estructuradas", las cuales fueron emitidas por bancos locales (Santander, Banamex, Bancomer y Banco Monex). Dichos instrumentos fueron operados en mercado primario. Estas emisiones son bonos bancarios estructurados peso – dólar y otorga a los tenedores el derecho de recibir al vencimiento rendimientos ligados al tipo de cambio con plazos cortos. Por la distribución de estos productos en 2012 y 2011 se

generaron \$ 11 y \$ 9 por concepto de ingresos por los rendimientos de captación y colocación, mismas que fueron en función a la oferta y demanda del mercado.

## 19. MERCADO DE DERIVADOS

A partir del 14 de marzo de 2007, la Casa de Bolsa recibió la autorización por parte de BANXICO para celebrar con el carácter de intermediario operaciones derivadas en los mercados y sobre los subyacentes detallados a continuación (nacionales expresados en pesos):

Instrumento	2012			Importe Pesos	Importe Millones	2011				
	Sub-yacente	Tipo de Operación	Monto Ncional			Sub-yacente	Tipo de Operación	Importe Ncional	Importe Pesos	Millones
<b>Activo</b>										
<b>Con fines de negociación</b>										
Futuros	IPC	Compra	74'524,200			IPC	Compra	18'341,750		
Futuros	DEUA	Compra	5'796,204			DEUA	Compra	3'615,300		
Contratos Adelantados	USD	Venta	30'327,977	18,279		USD	Venta	5'463,750	165,605	
Opciones	USD	Compra	3'738,000			USD	Compra	3'738,000		
Opciones	TIIE	Compra	911,806			TIIE	Compra	287,494		
Opciones	IPC	Compra	178'397,348			IPC	Compra	178'397,348		
Swaps	USD	Recibe	12'913,562			USD	Recibe	12'526,000		
Swaps	Libor	Recibe	62'000,000							
Swaps	TIIE	Recibe	15,328,000,000			TIIE	Recibe	9'078,000,000		
				\$ 418,279	\$				\$ 165,605	\$
<b>Pasivo</b>										
<b>Con fines de negociación</b>										
Futuros	IPC	Venta	2'848,550			IPC	Venta	1'206,800		
Futuros	TIIE	Venta	23'910,548							
Contratos Adelantados	USD	Venta	30'327,977							
Opciones	USD	Venta	3'738,000	4,774		DEUA	Venta	3'738,000	16,739	
Opciones	TIIE	Venta	911,806	(56,092)		TIIE	Venta	287,494		
Opciones	IPC	Venta	123'553,864	12'991,872	13	IPC	Venta	342'546,926	11'716,886	12
Opciones	IPC202R DC246	Venta				IPC202R	Venta	192'730,000	(188'875,400)	(189)
Opciones	IPC206R DC258	Venta				IPC206R	Venta	100'000,000	(100'800,000)	(101)
Opciones	IPC211R DC262	Venta	62'140,000	(61'761,760)	(62)					
Opciones	IPC304R DC267	Venta	111'430,000	(110'361,910)	(110)					
Opciones	IPC212R DV040	Venta	2'005,485	(1'051,200)	(1)					
Opciones	IPC406R DC271	Venta	92'770,000	(92'789,811)	(93)					
Swaps	USD	Entrega	6'287,706	708,272	1	USD	Entrega	12'526,000	1'260,059	
Swaps	Libor	Entrega	62'000,000	(2'080,672)	(2)					
Swaps	TIIE	Entrega	15,328,000,000	(8'988,899)	(9)	TIIE	Entrega	9'078,000,000	(4'176,122)	(3)
				\$ 263'385,426	\$ 263			\$ 280'857,838	\$ 281	

### Futuros

El mercado reconocido para operar futuros es MEXDER el cual se tienen posiciones abiertas por compras sobre el subyacente de IPC por un monto nocial de 74'524,200, ventas con un nocial de 2'848,550 así como compras con DEUA con nocial de 5'796,204 y TIIE con un nocial de 23'910,548 todos con vencimientos en 2012 y 2013, respectivamente.

### Contratos Adelantados (Forwards)

Se tienen posiciones abiertas con compras con un monto nocial de 19'169,689 y ventas con un nocial de 30'327,977 en mercado extrabursátil (OTC) sobre el subyacente de divisa de dólar todos con vencimientos en 2012, 2013 y 2014.

### Opciones

Casa de Bolsa tiene derechos y obligaciones sobre opciones OTC largas y cortas sobre subyacentes de call en USD e IPC, Cap de TIIE y Put de IPC, de tipos europeo y ejercibles sólo hasta la fecha de vencimiento en mercado extrabursátil.

### Swaps

Casa de Bolsa tiene posiciones abiertas con Swaps (OTC) con fines de negociación sobre subyacentes de TIIE Flotante, TIIE Fija, USD, MXP y LIBOR Flotante y Fija los cuales corresponden a una serie de flujos futuros esperados a recibir y a entregar que equivalen a una tasa de interés multiplicada por un monto notional. Los cuales subsecuentemente se valúan a valor razonable (valor presente de los flujos a recibir menos valor presente de los flujos a entregar) los mismos se registran en resultado por valuación a valor razonable.

### **Emisión de warrants**

Las operaciones con títulos opcionales que la Casa de Bolsa tiene celebradas se componen como sigue:

Clave de Pizarra	No de Títulos	Prima de Emisión	Vencimiento
IPC211R DC262	62,140	1,000.00	Noviembre 2012
IPC304R DC267	111,430	1,000.00	Abril 2013
IPC212R DV040	1,460	1,373.62	Diciembre 2012
IPC406R DC271	92,770	1,000.00	Junio 2014

### **Coberturas sobre la emisión de Títulos Opcionales.**

El portafolio de cobertura correspondiente a los títulos opcionales: WI\_IPC211R DC262 al 29 de junio de 2012 está conformado por 62,866,264.00 pesos en instrumentos de mercado de dinero, futuros de IPC con un valor razonable de 129,890.00 pesos, opciones de IPC con un valor razonable de 2,160,092.82 pesos y 9,790 títulos de la emisión de títulos opcionales con valor razonable de 9,730,409.18 pesos lo que da un total del valor del portafolio de cobertura de 74,886,656.00 pesos que representa el 104.75% del valor de mercado de la emisión de títulos opcionales con valor de 71,492,168.78 pesos.

El portafolio de cobertura correspondiente a los títulos opcionales: WI\_IPC304R\_DC267 al 29 de junio de 2012 está conformado por 111,641,749.00 pesos en instrumentos de mercado de dinero, futuros de IPC con un valor razonable de 127,460.00 pesos, opciones de IPC con un valor razonable de 4,422,302.23 pesos y 7,650 títulos de la emisión de títulos opcionales con valor razonable de 7,576,672.46 pesos lo que da un total del valor del portafolio de cobertura de 123,768,183.69 pesos que representa el 104.97% del valor de mercado de la emisión de títulos opcionales con valor de 117,908,870.04 pesos.

El portafolio de cobertura correspondiente a los títulos opcionales: WI\_IPC406R\_DC271 al 29 de junio de 2012 está conformado por 84,639,960.00 pesos en instrumentos de mercado de dinero, futuros de IPC con un valor razonable de 118,100.00 pesos, opciones de IPC con un valor razonable de 6,005,932.16 pesos lo que da un total del valor del portafolio de cobertura de 90,763,992.16 pesos que representa el 97.84% del valor de mercado de la emisión de títulos opcionales con valor de 92,770,000.00 pesos.

El portafolio de cobertura correspondiente a los títulos opcionales: WI\_IPC212R\_DV040 al 29 de junio de 2012 está conformado por 885,002.24 pesos en instrumentos de mercado de dinero, opciones de IPC con un valor razonable de 403,544.51 pesos y 2,140 títulos de la emisión de títulos opcionales con valor razonable de 1,540,800.00 pesos lo que da un total del valor del portafolio de cobertura de 2,829,346.75 pesos que representa el 107.96% del valor de mercado de la emisión de títulos opcionales con valor de 2,620,800.00 pesos.

Con esta actividad la Casa de Bolsa está reconociendo un pasivo relativo al momento que cada una de las emisiones sea colocada, al tiempo que también reconoce del valor de las inversiones que mantiene en las cuentas de cobertura para eliminar el riesgo de las emisiones.

El 20 de enero de 1999 entró en vigor la Ley de Protección al Ahorro Bancario, como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal para afrontar la crisis económica que se presentó a finales de 1994, estableciendo la creación del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), en sustitución del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

El IPAB tiene como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden enfrentar los bancos, así como asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones antes sus depositantes.

El IPAB tiene a su cargo la administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual se reestructura gradualmente conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que tiene establecida. El nuevo Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entró en vigor en 2005 comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDIs (aproximadamente \$1.9 y \$1.8 al 30 de junio de 2012 y 2011), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquéllos en favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Los pagos efectuados al IPAB durante 2012 y 2011, por concepto de cuotas, ascendieron a \$3.581 y \$0.307, respectivamente.

## **21. EVENTOS RELEVANTES**

El 29 de junio de 2012 se celebró un contrato de factoraje financiero entre Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (factorante) y Leasing Operations de México, S. de R.L. de C.V. (factorado).

El factorado cede a Actinver los derecho de crédito a cambio de una prestación y Actinver tiene derecho a de escoger de los Derechos de Crédito que desee adquirir entre aquellos que le sean ofrecidos por el factorado.

La cartera que se adquirió total a recibir al término del contrato (48 meses) fue de 466 millones pagando por ella 345 millones, la cartera se encuentra aforada al 24%. Actinver cobró una comisión equivalente al 1.9506% del precio de los derechos de crédito efectivamente cedidos en cada Contrato de Cesión de Derechos. Se dejó una Garantía líquida por \$4,440,000.

## **22. AUTORIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 24 de julio de 2012 por el Héctor Madero Rivero, Director General de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. y subsidiarias y aprobados por el Consejo de Administración el 24 de julio de 2012.

Estas notas son parte integrante a los estados financieros de Corporación Actinver, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 30 de junio de 2012 y 2011.

---

Héctor Madero Rivero  
Director General

---

C.P.C. Fernando Francisco Cisneros Matusita  
Director Ejecutivo de Administración

---

L.C.P. Armando Robles Garrido  
Director de Auditoría

---

L.C. Luis David Bucio Valdez  
Subdirector de Contabilidad

**Anexo I**



**TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

Los principales saldos y operaciones con compañías subsidiarias y asociadas son los siguientes:

COMPAÑÍA	INGRESO		EGRESOS		SALDOS AL 30 de junio de 2012	
	SERVICIOS DE CUSTODIA	TOTAL	SERVICIOS ADMINISTR ATIVOS	TOTAL	CUENTA POR COBRAR	CUENTA POR PAGAR
ACTICOBER S I I D P F, SA DE CV	11	11	0	0	2	0
ACTICRECE , S.A. DE C.V. S.I.R.V.	30	30	0	0	6	0
ACTIDOW , S.A. DE C.V. S.I.R.V.	2	2	0	0	0	0
ACTIEMPRE , S.A. DE C.V. S I I D	0	0	0	0	0	0
ACTIEURO , S.A. DE C.V. S.I.I.D.	1	1	0	0	0	0
ACTIGANA+ S.A. DE C.V. S.I.I.D.	5	5	0	0	1	0
ACTIGOBER , S.A. DE C.V. S.I.I.D. P M	21	21	0	0	5	0
ACTIMED , S.A. DE C.V. S.I.I.D. P F	85	85	0	0	17	1
ACTINVER CORE PLUS FUND US , S.A. DE C.V. S I I D	0	0	0	0	0	0
ACTINVER ITAU ACCIONES BRASILEÑAS SA DE CV S.I.R.V.	5	5	0	0	1	0
ACTINVER TOTAL, S.A. DE C.V. S I R V	4	4	0	0	1	0
ACTINVER US , S.A. DE C.V. S.I.R.V.	1	1	0	0	0	0
ACTIPATRIMONIAL , S.A. DE C.V. S.I.R.V.	3	3	0	0	1	0
ACTIPLAZO , S.A. DE C.V. S.I.I.D. P F	6	6	0	0	2	0
ACTIPLUUS , S.A. DE C.V. S.I.I.D. P F	7	7	0	0	1	0
ACTIRENT , S.A. DE C.V. S.I.I.D. P F	83	83	0	0	17	0
ACTIVARIABLE , S.A. DE C.V. S.I.R.V. , S.A. DE C.V.	17	17	0	0	3	0
APOLO 10, S.A. DE C.V., S.I.I.D.	0	0	0	0	0	0
APOLO 12, S.A. DE C.V., S.I.I.D	61	61	0	0	12	0
APOLO 90 DIAS, S.A. DE C.V., S.I.I.D	0	0	0	0	0	0
APOLO DIARIO, S.A. DE C.V., S.I.I.D	0	0	0	0	0	0
APOLO GUBERNAMENTAL, S.A. DE C.V., S.I.I.D P M	6	6	0	0	1	0
APOLO INDIZADO, S.A. DE C.V., S I R V	0	0	0	0	0	0
APOLO MENSUAL, S.A. DE C.V., S.I.I.D	0	0	0	0	0	0
APOLO PATRIMONIAL PLUS, S.A. DE C.V., S.I.I.D	0	0	0	0	0	0
FONDO ACTINVER ACCIONES MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA SA DE CV SIRV(APOLO INDIZAD	0	0	0	0	0	0
FONDO ACTINVER ACTIVO CRECIMIENTO , S.A. DE C.V. S I R V	14	14	0	0	3	0
FONDO ACTINVER ACTIVO PATRIMONIAL , S.A. DE C.V. S I R V	18	18	0	0	3	0
FONDO ACTINVER COMMODITIES, SA DE CV SIRV	0	0	0	0	0	0
FONDO ACTINVER RETORNO TOTAL INTERNACIONAL S.A. DE C.V. S I R V	0	0	0	0	0	0
FONDO ACTINVER ACTIVO CONSERVADOR, S.A. DE C.V. S.I.R.V.	6	6	0	0	1	0
FONDO ALTERNA , S.A. DE C.V. S.I.I.D.	28	28	0	0	6	0
FONDO BURSATIL LLOYD , S.A. DE C.V. S.I.R.V.	0	0	0	0	0	0
FONDO GARANTIA ACTINVER 1, S.A. DE C.V. S I R V	0	0	0	0	0	0
FONDO LLOYD MAXIMO , S.A. DE C.V. S.I.I.D.	9	9	0	0	1	0
FONDO LLOYD PLUS , S.A. DE C.V. S.I.I.D.	23	23	0	0	5	0
FONDO MAYA SA DE CV S I R V	8	8	0	0	2	0
APOLO 4, S.A. DE C.V., S.I.I.D.	0	0	0	0	0	0
FONDO PRUDENTIAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., S.I.R.V.	4	4	0	0	1	0
PRUDENTIAL DÓLARES DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V., S.I.I.D	0	0	0	0	0	0
PRUDENTIAL DÓLARES DE LARGO PLAZO PLUS, S.A. DE C.V., S.I.I.D	1	1	0	0	0	0
PRUDENTIAL DÓLARES DE LARGO PLAZO, S.A. DE C.V., S.I.I.D	0	0	0	0	0	0
VALORES AWLASA , S.A. DE C.V. S.I.I.D	5	5	0	0	0	0
ACTINVER SECURITIES ING.	8	8	0	0	2	2
ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	51	51	237	237	-2951	0
ACTINVER CONSULTORIA, S.A. De C.V.	4	4	0	0	4	1
CORPORACIÓN ACTINVER S.A.B. DE C.V.	11	11	0	0	0	0
DESARROLLOS ACTINVER SA DE CV	0	0	2	2	0	0
PURE LEASING, S.A. DE C.V.	9	9	0	0	233	0
SERVICIOS ACTINVER SA DE CV	0	0	9	9	0	(3)
SERVICIOS ALTERNA, S.A. DE C.V.	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS DIRECTIVOS ACTINVER, S.A. DE C.V.	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS FINANCIEROS SA DE CV	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 546</b>	<b>\$ 546</b>	<b>\$ 248</b>	<b>\$ 248</b>	<b>-\$ 2,622</b>	<b>\$ 3</b>

## Anexo II

**GRUPO FINANCIERO ACTINVER, S.A. DE C.V.**  
**INFORMACIÓN POR SEGMENTOS ACTIVO**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2012.**

Concepto	Grupo Financiero Actinver	Banco Actinver	Actinver Casa de Bolsa	Operadora Actinver	Sumatoria Controladora y Subsidiarias (+)= Debito (-)= Crédito	Eliminaciones (+)= Debito (-)= Crédito	Estado Financiero Consolidado del Grupo Financiero
<b>Activo</b>	2,764	11,294	16,633	244	30,936 -	2,701	28,235
<b>Disponibilidades</b>	0	131	45	2	179 -	0	179
<b>Cuentas de Margen (Derivados)</b>	-	-	63	-	63	-	63
<b>Inversiones en Valores</b>	0	6,840	15,857	2	22,700	-	22,700
Títulos para Negociar	0	294	15,842	2	16,139	-	16,139
Títulos para Negociar sin Restricción	0	294	344	2	642	-	642
Deuda Gubernamental	-	-	24	-	24	-	24
Otros Títulos de Deuda	0	-	214	-	215	-	215
Instrumentos de Patrimonio Neto	-	294	106	2	403	-	403
Títulos para Negociar Restringidos o Dados en Garantía en Operaciones de Reporto	-	-	14,951	-	14,951	-	14,951
Deuda Gubernamental	-	-	24	-	24	-	24
Títulos para Negociar Restringidos o Dados en Garantía en Operaciones de Préstamo de Valores	-	-	4	-	4	-	4
Deuda Gubernamental	-	-	24	-	24	-	24
Títulos para Negociar Restringidos o Dados en Garantía (Otros)	-	-	542	-	542	-	542
Deuda Gubernamental	-	-	24	-	24	-	24
Títulos Disponibles para la Venta	-	6,546	15	-	6,561	-	6,561
Títulos Disponibles para la Venta sin Restricción	-	2,544	-	-	2,544	-	2,544
Deuda Gubernamental	-	-	24	-	24	-	24
Deuda Bancaria	-	-	-	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	0	-	214	-	215	-	215
Títulos Disponibles para la Venta Restringidos o Dados en Garantía en Operaciones de Reporto	-	3,794	-	-	3,794	-	3,794
Deuda Gubernamental	-	-	24	-	24	-	24
Deuda Bancaria	-	-	-	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	0	-	214	-	215	-	215
Títulos Disponibles para la Venta Restringidos o Dados en Garantía (Otros)	-	208	15	-	223	-	223
Deuda Gubernamental	-	-	24	-	24	-	24
<b>Deudores por Reporto</b>	-	117	-	-	117	-	117
<b>Total de Cartera de Crédito Neto</b>	-	1,741	-	-	1,741	-	1,741
<b>Cartera de Crédito Neta</b>	-	1,741	-	-	1,741	-	1,741
<b>Cartera de Crédito Vigente</b>	-	1,751	-	-	1,751	-	1,751
Créditos Comerciales	-	954	-	-	954	-	954
Actividad Empresarial o Comercial	-	954	-	-	954	-	954
Créditos de Consumo	-	797	-	-	797	-	797
<b>Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios</b>	-	10	-	-	10	-	10
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios Derivada de la Calificación	-	10	-	-	10	-	10
<b>Otras Cuentas por Cobrar</b>	2	2,037	484	108	2,631 -	513	2,118
Deudores diversos	2	115	85	110	312 -	93	219
Derechos de Cobro	-	2	-	-	2	-	2
Deudores por Liquidación de Operaciones	-	1,921	414	-	2,335 -	420	1,914
Deudores por Cuentas de Margen	-	-	0	-	0	-	0
Estimación por Irrecuperabilidad o Difícil Cobro	-	-	-	-	-	-	-
<b>Inmuebles, Mobiliario y Equipo</b>	-	121	69	46	236	-	236
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	-	121	69	46	236	-	236
Revaluación de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	-	-	8	25	33	-	33
Revaluación de Inmuebles de Seguros y Fianzas	-	-	82	62	144	-	144
Depreciación Acumulada de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	-	25	8	25	58	-	58
<b>Inversiones Permanentes</b>	2,176	3	0	52	2,230 -	2,176	54
Subsidiarias	2,176	-	0	1	2,177 -	2,176	1
Otras Inversiones Permanentes	-	3	0	51	53	-	53
<b>Impuestos y PTU Diferidos (A Favor)</b>	0	27	-	5	32	-	32
<b>Otros Activos</b>	585	275	116	29	1,005 -	12	994
Cargos Diferidos Pagos Anticipados e Intangibles	585	275	83	29	972 -	12	961
Otros Activos a Corto y Largo Plazo	-	-	33	-	33	-	33

**GRUPO FINANCIERO ACTINVER, S.A. DE C.V.**  
**INFORMACIÓN POR SEGMENTOS PASIVO**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2012.**

Concepto	Grupo Financiero Actinver	Banco Actinver	Actinver Casa de Bolsa	Operadora Actinver	Sumatoria Controladora y Subsidiarias (+)= Debito (-)= Crédito	Eliminaciones (+)= Debito (-)= Crédito	Estado Financiero Consolidado del Grupo Financiero
<b>Pasivo</b>	0	10,112	15,743	139 -	25,994	525 -	25,469
<b>Captación Tradicional</b>	-	5,736	-	-	5,736	0	5,736
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	-	1,108	-	-	1,108	0	1,107
Depósitos a Plazo	-	4,628	-	-	4,628	-	4,628
<b>Acreedores por Reporto</b>	-	3,798	14,914	-	18,712	-	18,712
<b>Préstamo de Valores</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Colaterales Vendidos</b>	-	-	1	-	1	-	1
Préstamo de Valores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Derivados</b>	-	-	0	-	0	-	0
Con Fines de Negociación	-	-	0	-	0	-	0
<b>Otras Cuentas por Pagar</b>	0	461	502	139 -	1,103	513 -	590
Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar	0	111	116	139 -	366	93 -	274
Impuestos a la Utilidad por Pagar	-	10	42	-	52	-	52
Participación de los Trabajadores en las Utilidades por Pagar	-	5	22	-	27	-	27
Acreedores por Liquidación de Operaciones	-	335	322	-	657	420 -	237
Acreedores por Cuentas de Margen	-	-	0	-	0	-	0
<b>Impuestos y PTU Diferidos (a Cargo)</b>	-	-	62	-	62	-	62
<b>Créditos Diferidos y Cobros Anticipados</b>	-	40	-	-	40	12 -	28
Cobros Anticipados	-	38	-	-	38	12 -	26

## Anexo III

**GRUPO FINANCIERO ACTINVER, S.A. DE C.V.**  
**INFORMACIÓN POR SEGMENTOS RESULTADOS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2012.**

Concepto	Grupo Financiero Actinver	Banco Actinver	Actinver Casa de Bolsa	Operadora Actinver	Sumatoria Controladora y Subsidiarias (+)= Debito (-)= Crédito	Eliminaciones (+)= Debito (-)= Crédito	Estado Financiero Consolidado del Grupo Financiero
<b>Ingresos por Intereses</b>	<b>0</b>	<b>208</b>	<b>642</b>	<b>- -</b>	<b>850</b>	<b>44 -</b>	<b>806</b>
Intereses de Disponibilidades	-	2	-	- -	2	- -	2
Intereses y Rendimientos a Favor Provenientes de Inversiones en Valores	0	155	492	- -	647	- -	647
Intereses y Rendimientos a Favor en Operaciones de Reporto	-	5	138	- -	143	44 -	99
Intereses de Cartera de Crédito Vigente	-	44	-	- -	44	- -	44
Comisiones por el Otorgamiento del Crédito	-	1	-	- -	1	- -	1
Dividendos de Instrumentos de Patrimonio Neto	-	-	12	- -	12	- -	12
<b>Gastos por Intereses</b>	<b>-</b>	<b>153</b>	<b>429</b>	<b>-</b>	<b>581 -</b>	<b>44</b>	<b>538</b>
Intereses por Depósitos de Exigibilidad Inmediata	-	4	-	-	4	-	4
Intereses por Depósitos a Plazo	-	46	-	-	46	-	46
Intereses y Rendimientos a Cargo en Operaciones de Reporto	-	102	428	-	530 -	44	486
Premios a Cargo en Operaciones de Préstamo de Valores	-	-	0	-	0	-	0
Intereses por Prestamos Interbancarios y de Otros Organismos	-	0	0	-	1	-	1
<b>Margen Financiero</b>	<b>0</b>	<b>55</b>	<b>213</b>	<b>-</b>	<b>268 -</b>	<b>0</b>	<b>268</b>
<b>Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios</b>	<b>- -</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>- -</b>	<b>10</b>	<b>- -</b>	<b>10</b>
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios Derivada de la Calificación	- -	10	-	- -	10	- -	10
<b>Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios</b>	<b>0</b>	<b>51</b>	<b>213</b>	<b>-</b>	<b>264 -</b>	<b>0</b>	<b>264</b>
<b>Comisiones y Tarifas Cobradas</b>	<b>-</b>	<b>293</b>	<b>300</b>	<b>451 -</b>	<b>1,044</b>	<b>196 -</b>	<b>848</b>
<b>Comisiones y Tarifas Pagadas</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>44</b>	<b>388</b>	<b>436 -</b>	<b>196</b>	<b>241</b>
<b>Resultado por Intermediación</b>	<b>0 -</b>	<b>4</b>	<b>20</b>	<b>0 -</b>	<b>16</b>	<b>- -</b>	<b>16</b>
Resultado por Valuación a Valor Razonable	- -	9	46	-	36	- -	36
Resultado por Valuación de Divisas	-	1	-	- -	1	- -	1
Resultado por CompraVenta de Valores	0 -	5 -	94	0	98	-	98
Resultado por CompraVenta de Divisas	-	9	68	- -	77	- -	77
<b>Otros Ingresos (Egresos) de la Operación</b>	<b>-</b>	<b>71</b>	<b>90 -</b>	<b>0 -</b>	<b>161</b>	<b>32 -</b>	<b>129</b>
Recuperaciones	-	-	-	-	-	-	-
Otras Recuperaciones	-	-	-	-	-	-	-
Afectaciones a la Estimación por Irrecuperabilidad o Dificil Cobro	- -	0	-	-	0	-	0
Quebrantos	- -	0 -	1	-	1	-	1
Por faltante en sucursales	- -	0	-	-	0	-	0
Otros Quebrantos	-	- -	1	-	1	-	1
Intereses a Cargo en Financiamiento para Adquisición de Activos	- -	0	-	-	0	-	0
Otras partidas de los Ingresos (Egresos) de la Operación	-	71	92 -	0 -	163	32 -	131
<b>Gastos de Administración y Promoción</b>	<b>0</b>	<b>406</b>	<b>407</b>	<b>55</b>	<b>869 -</b>	<b>32</b>	<b>837</b>
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>171</b>	<b>9</b>	<b>180 -</b>	<b>180</b>
<b>Participación en el Resultado de Subsidiarias No Consolidadas y Asociadas</b>	<b>134</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>1 -</b>	<b>134</b>	<b>134 -</b>	<b>1</b>
Resultado del Ejercicio de Subsidiarias No Consolidadas y Asociadas	134	-	0	1 -	134	134 -	1
<b>Resultados antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>133</b>	<b>0</b>	<b>171</b>	<b>9</b>	<b>314</b>	<b>134</b>	<b>447</b>
<b>Impuestos a la Utilidad Causados</b>	<b>-</b>	<b>10</b>	<b>42</b>	<b>1</b>	<b>53</b>	<b>-</b>	<b>53</b>
Impuestos a la Utilidad Causados	-	10	42	1	53	-	53
<b>Impuestos a la Utilidad Diferidos</b>	<b>0</b>	<b>16 -</b>	<b>9 -</b>	<b>2 -</b>	<b>6</b>	<b>- -</b>	<b>6</b>
Impuestos a la Utilidad Diferidos	0	16 -	9 -	2 -	6	- -	6
<b>Resultado Antes de Operaciones Discontinuas</b>	<b>133</b>	<b>7</b>	<b>121</b>	<b>6 -</b>	<b>267</b>	<b>134 -</b>	<b>133</b>
<b>Resultado Neto</b>	<b>133</b>	<b>7</b>	<b>121</b>	<b>6 -</b>	<b>267</b>	<b>134 -</b>	<b>133</b>